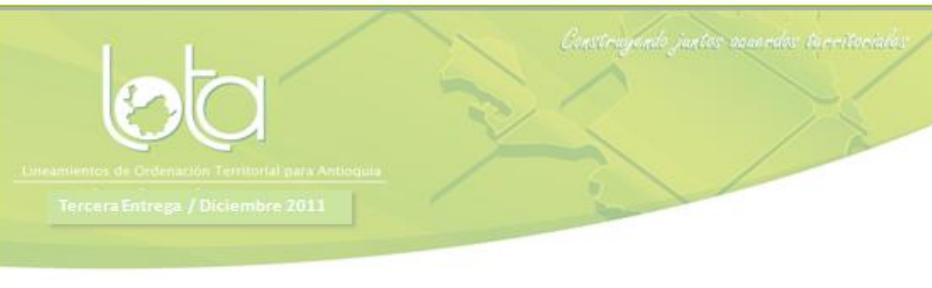


# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



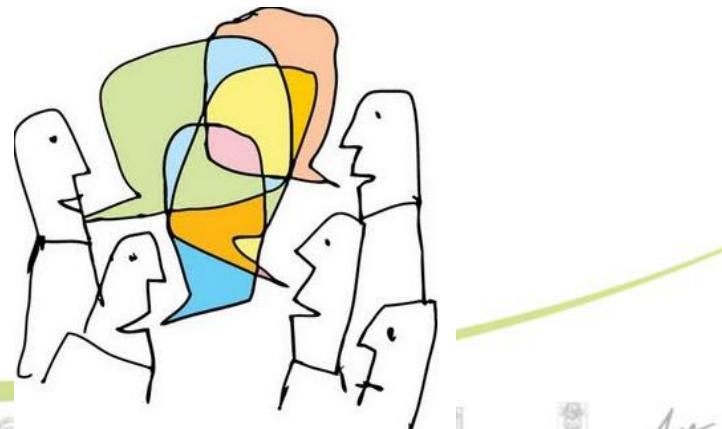
Comisión  
**TRIPARTITA**



## LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA, FASE II

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0584 DE JUNIO de 2011

COMISION TRIPARTITA – UNION DE UNIVERSIDADES



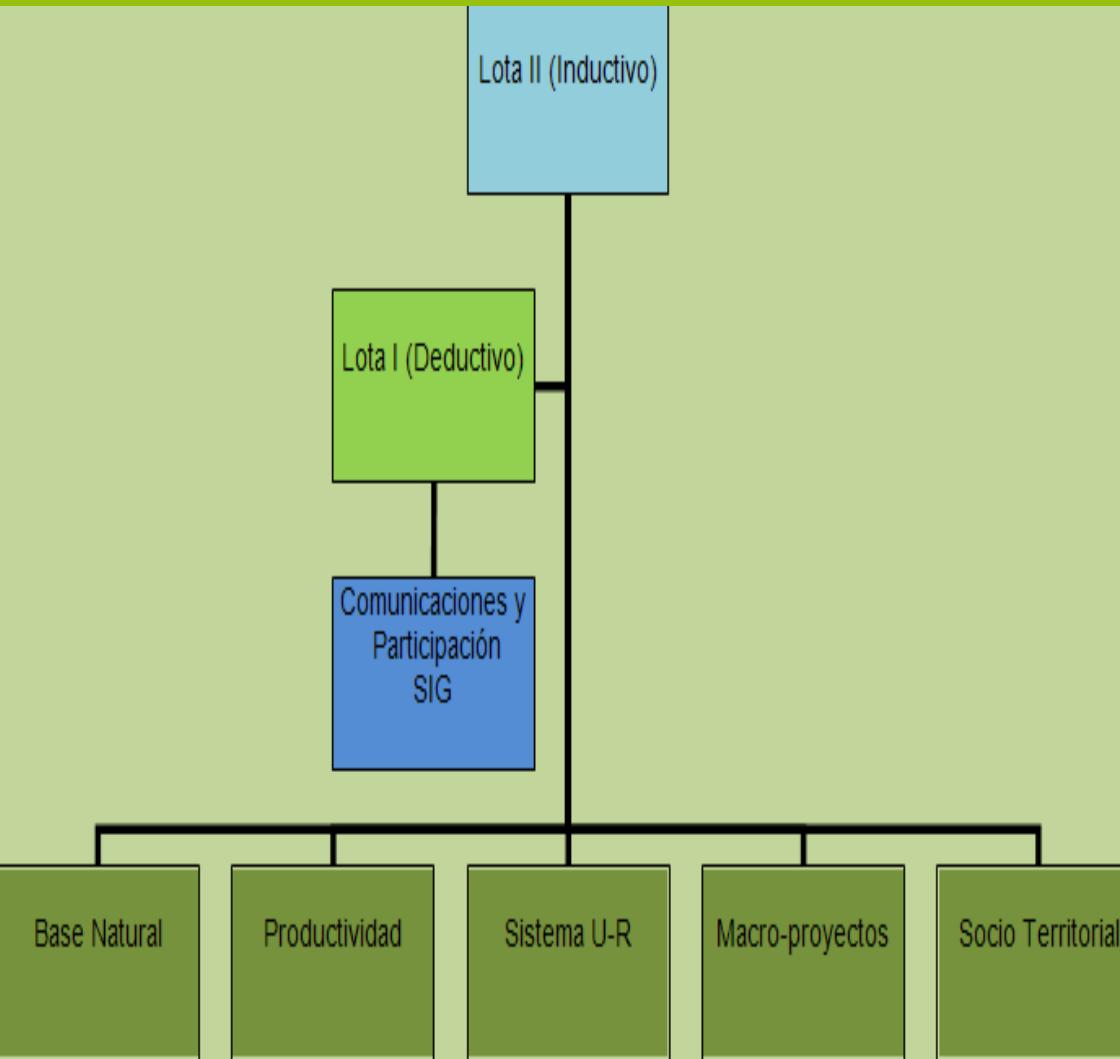
OC  
C  
I  
D  
E  
N  
T  
E



Fotografía: Scabredon

# Contenido.

1. **Sobre el método**
2. Componentes
3. Definiciones
4. Tensiones y potencialidades
5. Lineamientos de Ordenamiento  
Territorial –LOT-



*“Lota se propone establecer para el territorio departamental, las líneas de actuación territorial, que permitan revertir las tendencias negativas en la organización territorial, y potenciar la diversidad geográfica y social del territorio, para proponer una estructura de ordenación territorial más equilibrada, mejor distribuida en el territorio y capaz de responder por la infraestructura que requieren los proyectos económicos y la reproducción social y cultural de las subregiones, tanto a partir de sus valores propios, como de los proyectos nacionales y de los pulsos de la globalización económica y cultural”.*

# Sobre el método

# Contenido

1. Sobre el método
2. Componentes
3. Definiciones
4. Tensiones y potencialidades
5. Lineamientos de Ordenamiento  
Territorial –LOT-

Subregiones		Base natural		
	Área (ha) total subregión	Área (ha) con zonas Protegidas	Área (ha) de iniciativas de conservación	Área (ha) en bosques de Ley Segunda
Urabá	1,212,786	98,160	92,551	364,751
Occidente	751,130	67,537	26,129	305,353
Norte	781,391	170,802	16,184	67,891
Oriente	706,471	16,883	227,741	59,523
Suroeste	622,954	97,690	21,119	231,579
Nordeste	850,262	498	13,283	185,378
Magdalena Medio	476,564	5,793	261,895	8,155
Bajo Cauca	824,230	0.00	86,537	134,977
Valle de Aburra	28,162	24.38	7,801	0
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>485,528</b>	<b>753,238</b>	<b>1,357,606</b>



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



### BOSQUES DE LA LEY 2DA

#### ÁREAS PROTEGIDAS

#### Areas Protegidas SIDAP

#### INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

##### Reserva natural Bajo Cauca - Nechi

##### Ciénagas y humedales

##### Zonificación de Manglares

##### Ubicación de manglares

##### Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca

##### SIRAP Páramo - Humedales del Suroriente y Magdalena Medio

##### Áreas priorizadas SIRAP-Embalses

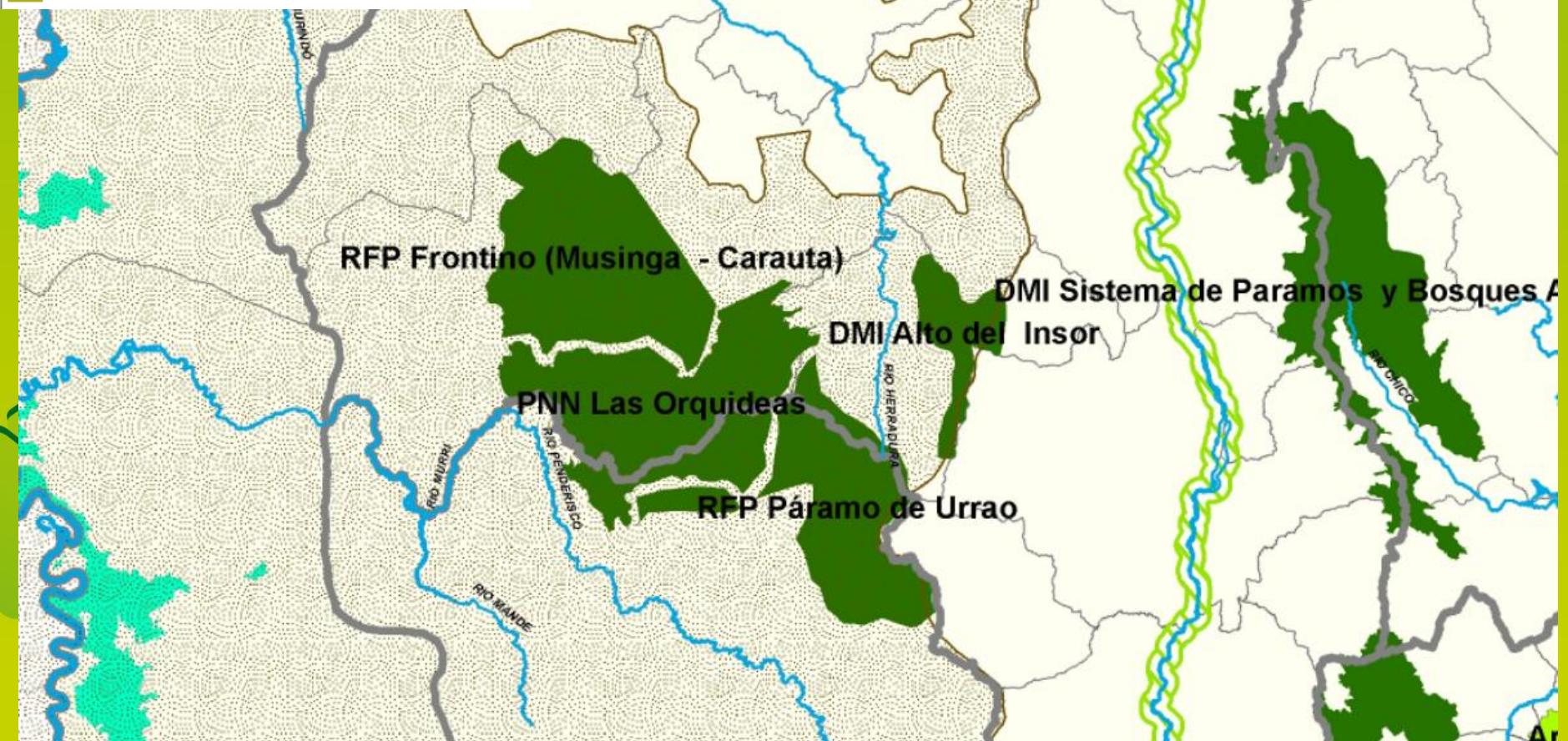
#### Formaciones Carsticas

#### Parque regional ecoturístico ARVI

#### Area de reserva Farallones de La Pintada

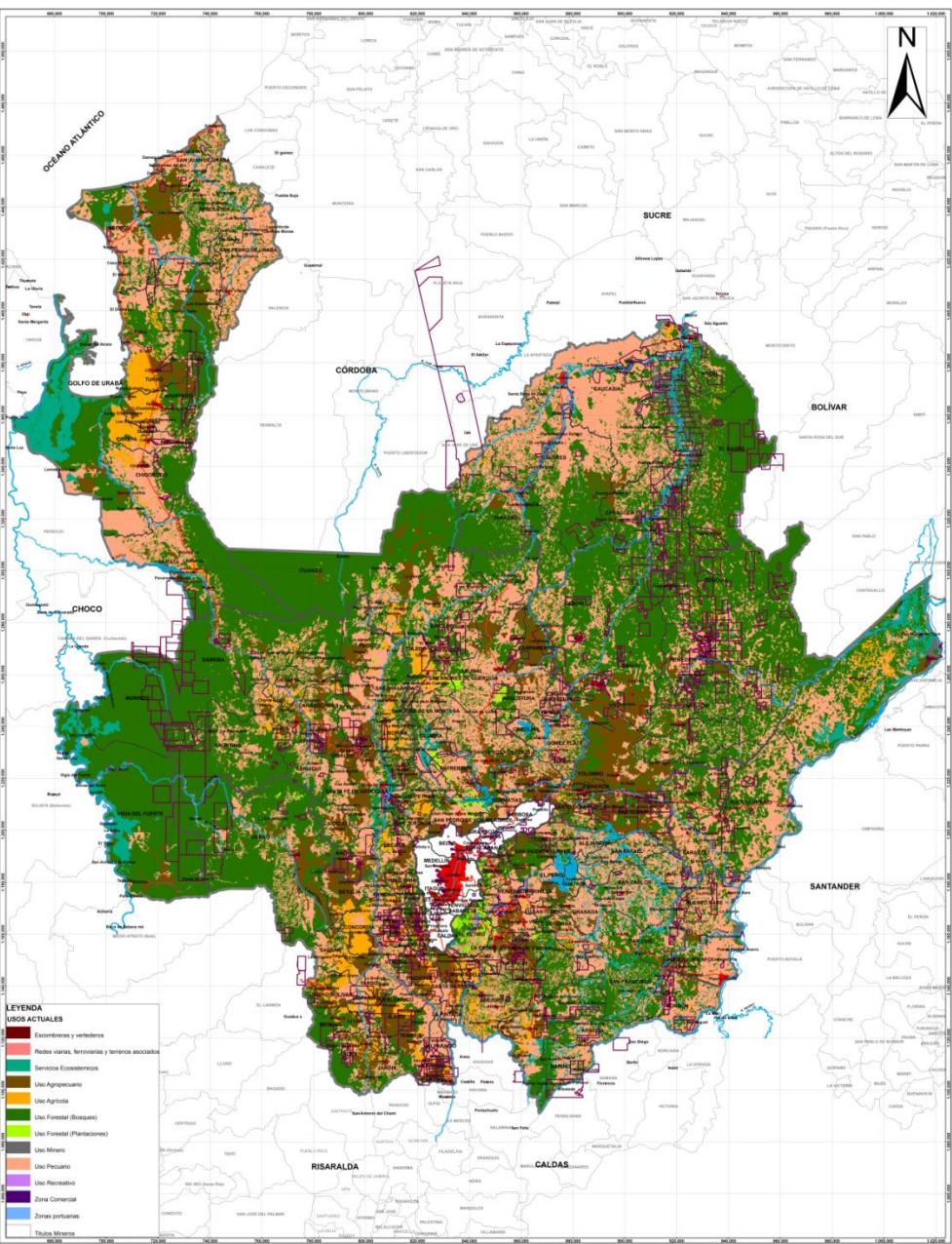
#### Area de reserva La Candelaria

#### Area de reserva La Forzosa



Subregiones		Productividad							
	Área (ha) total subregión	Minero	Agrícola	Pecuario	Agropecu ario	Forestal (bosq)	Forestal (plantac )	Cultivos ilícitos	Otros
Urabá	<b>1,212,786</b>	135	57,034	<b>331,621</b>	89,963	<b>633,814</b>	161		<b>96,874</b>
Occidente	<b>751,130</b>	94,601	24,514	231,799	85,704	394,215	1,401		11,374
Norte	<b>781,391</b>	245	15,680	297,794	93,299	350,672	11,066	566	11,626
Oriente	<b>706,471</b>	508	18,480	307,967	60,836	239,960	<b>13,228</b>	537	59,856
Suroeste	<b>622,954</b>	32	<b>59,623</b>	173,206	117,990	264,564	1,334	1	4,836
Nordeste	<b>850,262</b>	416	5,160	185,547	<b>126,936</b>	526,205	310	2,073	4,601
Magdalena Medio	476,564	4,835	9,830	212,120	12,356	200,222	0	2,898	36,533
Bajo Cauca	<b>824,230</b>	<b>23,605</b>	6,834	307,189	20,255	438,357	50	47	25,737
Valle de Aburra	<b>115,519</b>								

Totales      6,341,307      29,778      197,155      2,047,243      607,338      3,048,009      27,550      5,350      251,438

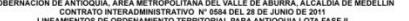
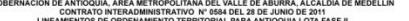


#### MAPA DE PRODUCTIVIDAD DE ANTIOQUIA

Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia  
Construyendo océanos territoriales

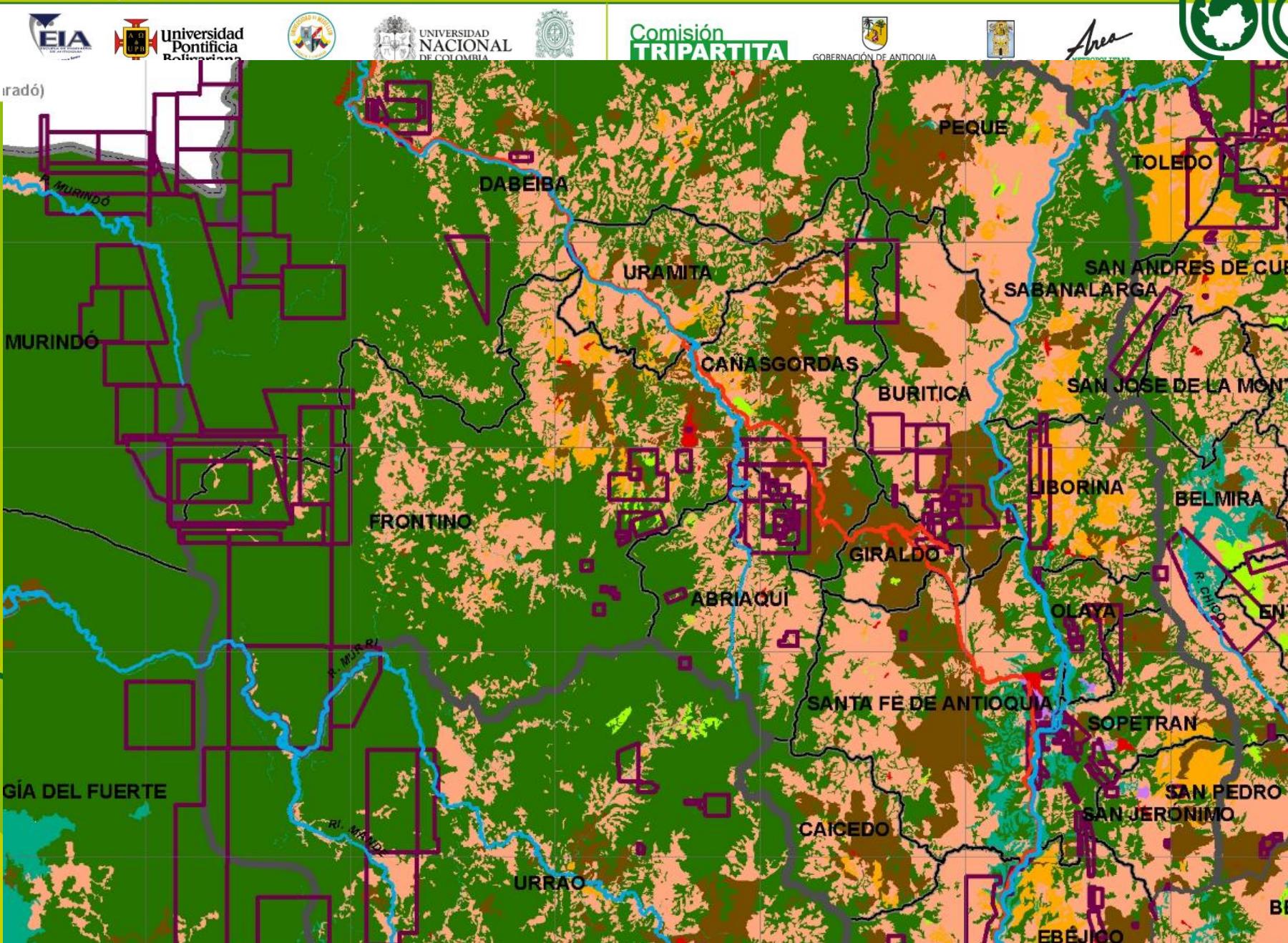


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, ALCALDÍA DE MEDELLÍN  
CONTRATO INTRADISTRITAL N° 0584 DEL 28 DE JUNIO DE 2011  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA LOTA FASE II



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



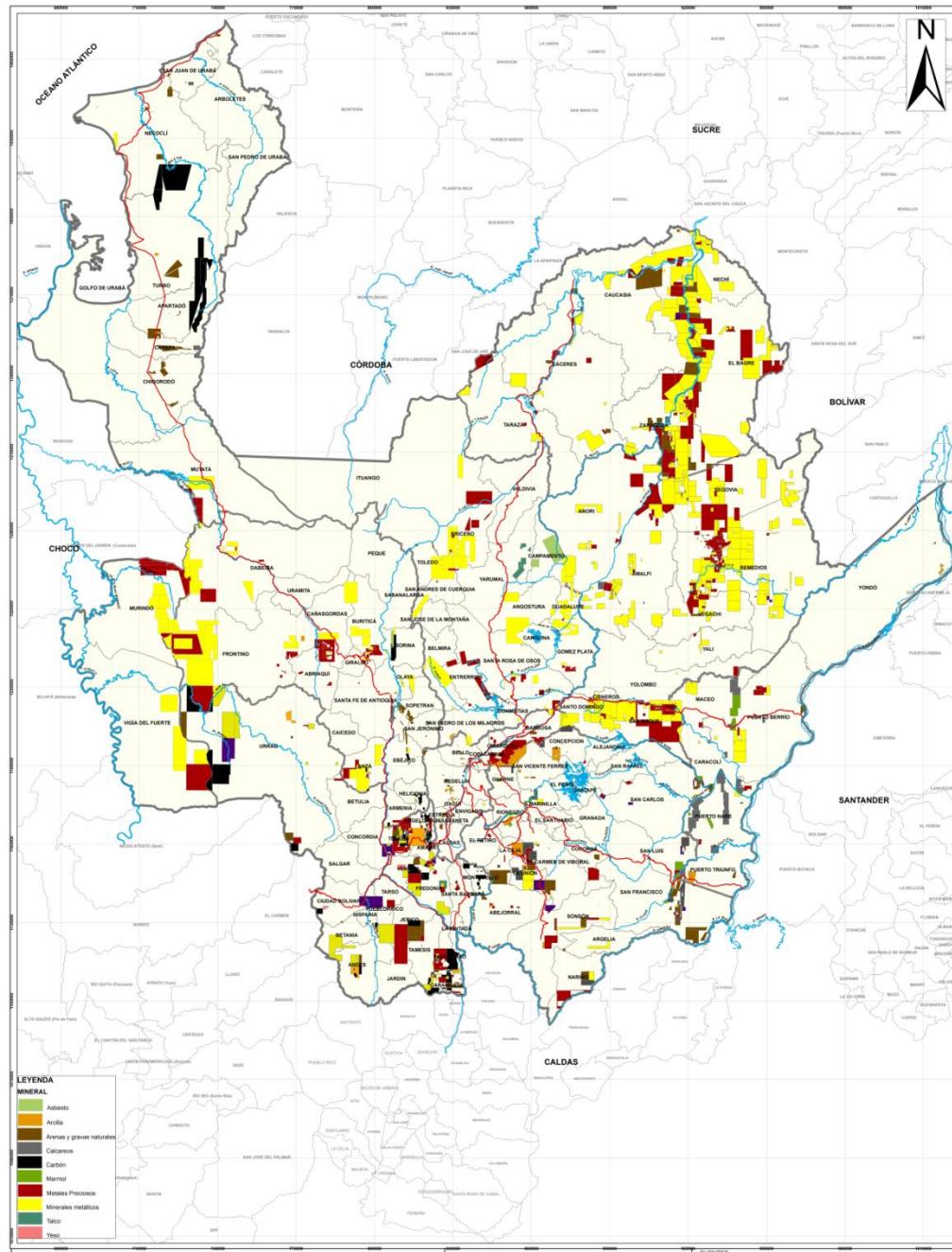
# Componentes




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Área  
METROPOLITANA  
del Valle de Aburrá



## LEYENDA

### MINERAL

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| Asbesto                   |  |
| Arcilla                   |  |
| Arenas y gravas naturales |  |
| Calcareos                 |  |
| Carbón                    |  |
| Marmol                    |  |
| Metales Preciosos         |  |
| Minerales metálicos       |  |
| Talco                     |  |
| Yeso                      |  |

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Construyendo acuerdos territoriales



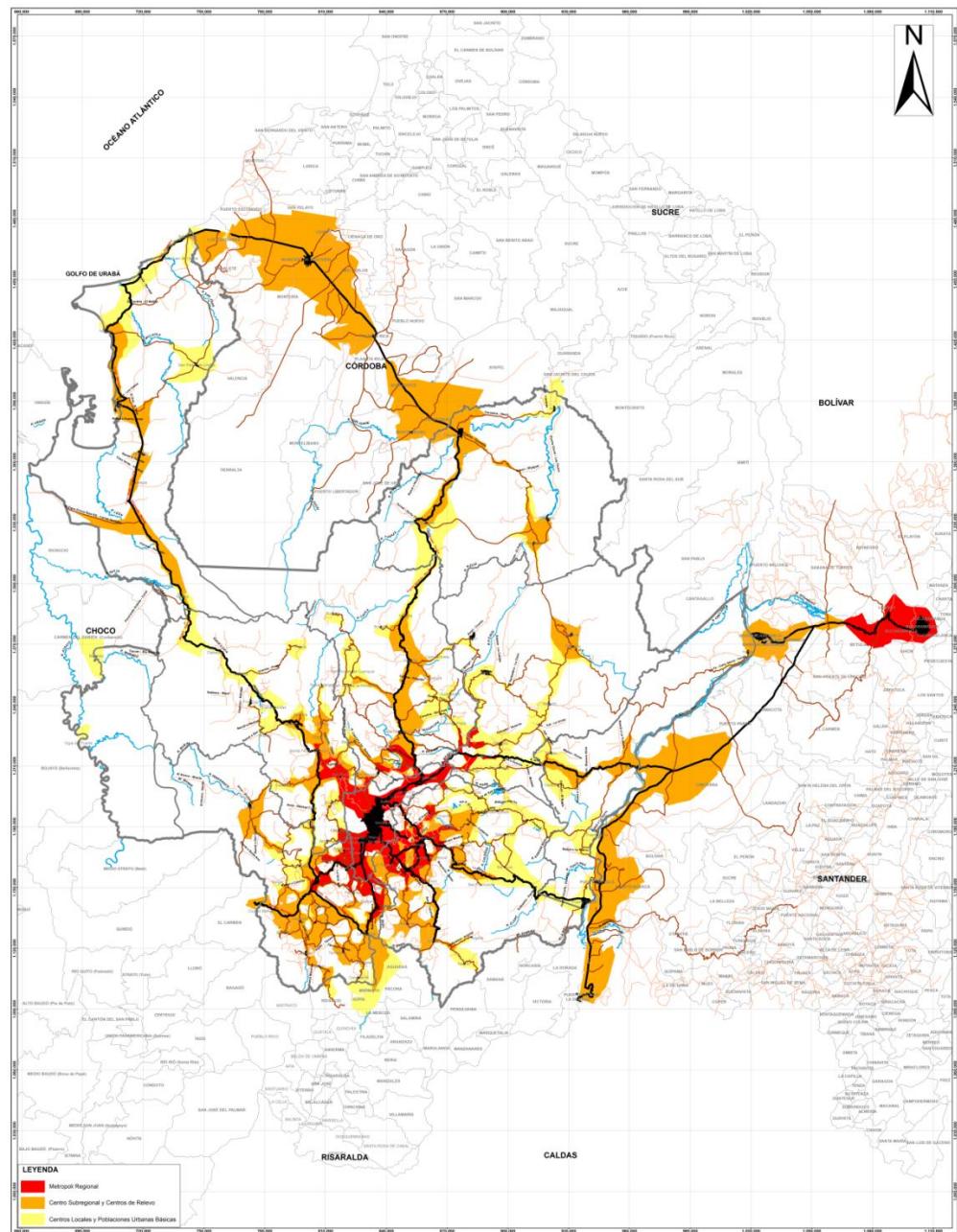
Comisión  
**TRIPARTITA**



<b>Subregión</b>	<b>Area de titulos Mineros en la Subregion</b>	<b>Area (ha) de la Subregion</b>	<b>Porcentaje de Titulos mineros en la Subregion</b>	<b>Numero de Títulos Mineros en la Subregión</b>
Uraba	92,911	1,212,786	7.66	94
Occidente	<b>94,601</b>	<b>751,130</b>	<b>12.59</b>	<b>161</b>
Norte	69,257	781,391	8.86	108
Oriente	59,932	706,471	8.48	161
Suroeste	107,147	622,954	17.20	219
Nordeste	<b>184,592</b>	850,262	<b>21.71</b>	<b>302</b>
Magdalena Medio	34,821	476,564	7.31	97
Bajo Cauca	<b>184,236</b>	824,230	<b>22.35</b>	197
Valle de Aburra	11,280	115,519	9.76	131
<b>Total</b>	<b>838,781.19</b>	<b>6,341,307</b>		<b>1470</b>

Subregiones		Urbano regional	
	Área (ha) total subregión	Área (ha) centros poblados	Densidad Vías
Urabá	1,212,786	3,578	0.08
Occidente	<b>751,130</b>	<b>1,805</b>	<b>0.16</b>
Norte	781,391	1,808	0.18
Oriente	706,471	4,362	<b>0.27</b>
Suroeste	622,954	3,034	<b>0.27</b>
Nordeste	850,262	3,080	0.14
Magdalena Medio	476,564	2,125	0.14
Bajo Cauca	824,230	2,594	0.09
Valle de Aburra	115,519	<b>19,648</b>	
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>42,033</b>	<b>0.16</b>

Subregión	Área de la Subregión (Km <sup>2</sup> )	Longitud (Km) de vías primarias existentes	Longitud (Km) de vías secundarias existentes	Longitud (Km) de vías terciarias existentes	Longitud (Km) total de vías existentes	Densidad de vías totales en Subregión (KI/Km <sup>2</sup> )
Urabá	12.127	287	293.29	381.54	962.80	0.08
Occidente	<b>7.511</b>	<b>97</b>	<b>336.23</b>	<b>750.47</b>	<b>1,184.56</b>	<b>0.16</b>
Norte	7.813	177	566.95	677.82	1,422.52	0.18
Oriente	7.064	250	605.99	<b>1,041.96</b>	<b>1,898.74</b>	<b>0.27</b>
Suroeste	6.229	<b>258</b>	<b>754.15</b>	683.61	1,696.05	<b>0.27</b>
Nordeste	8.502	142	540.75	527.21	1,210.08	0.14
Magdalena Medio	4.765	90	301.67	295.73	688.34	0.14
Bajo Cauca	8.242	63	277.88	438.56	779.52	0.09
Valle de Aburra						
<b>Totales</b>	<b>63413.07</b>	<b>1,456</b>	<b>3,758</b>	<b>4,867.05</b>	<b>10,080.53</b>	<b>0.16</b>



URBANO-REGIONAL

## **LEYENDA**

Metropoli Regional

Centro Subregional y Centros de Relevío

Centros Locales y Poblaciones Urbanas Básicas

MAPA DE ACCESIBILIDAD- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
*Construyendo acuerdos territoriales*



Información de Referencia:  
Sistema de coordenadas: Colombia\_Bogotá\_Zone  
Proyección: Transversal\_Mercator  
Eje x este: 10000000000000000000000000000000



Gobernación de Antioquia. Atlas Veredal, División político administrativa, centros poblados, cabeceras municipales y corregimientos. Elaborada con base en la información catastral de la dirección de Catastro Departamental, (2005-2006).  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Cartografía básica de Antioquia a escala 1:100.000, en formato Geotablas. (2007).

Gobernación de Antioquia. Resguardos Indígenas, Gerencia Indígena, (2011).  
Edición y análisis de la información.  
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín  
Laboratorio de Geomatica  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Departamento de Ciencias Forestales  
2011

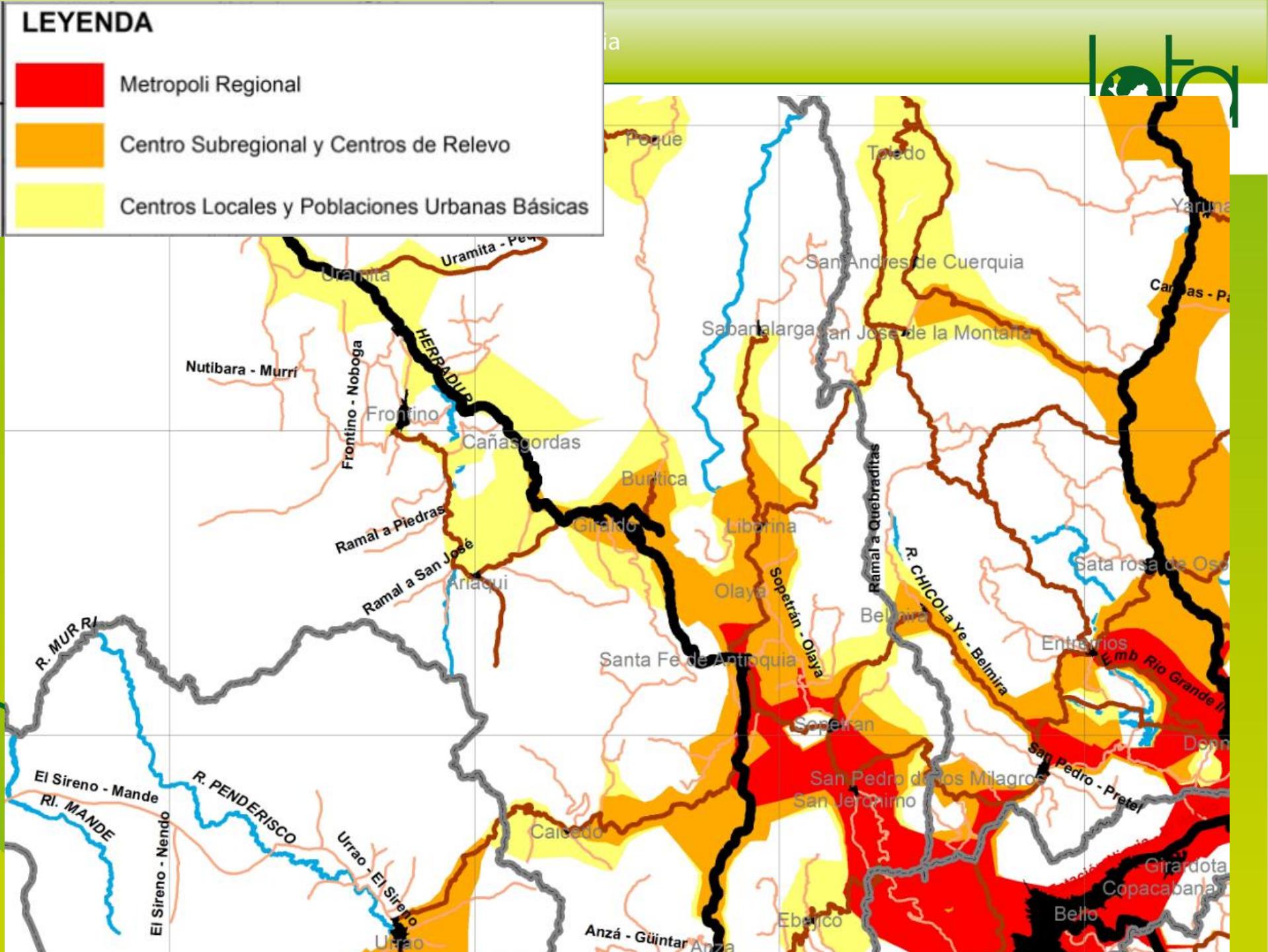
1

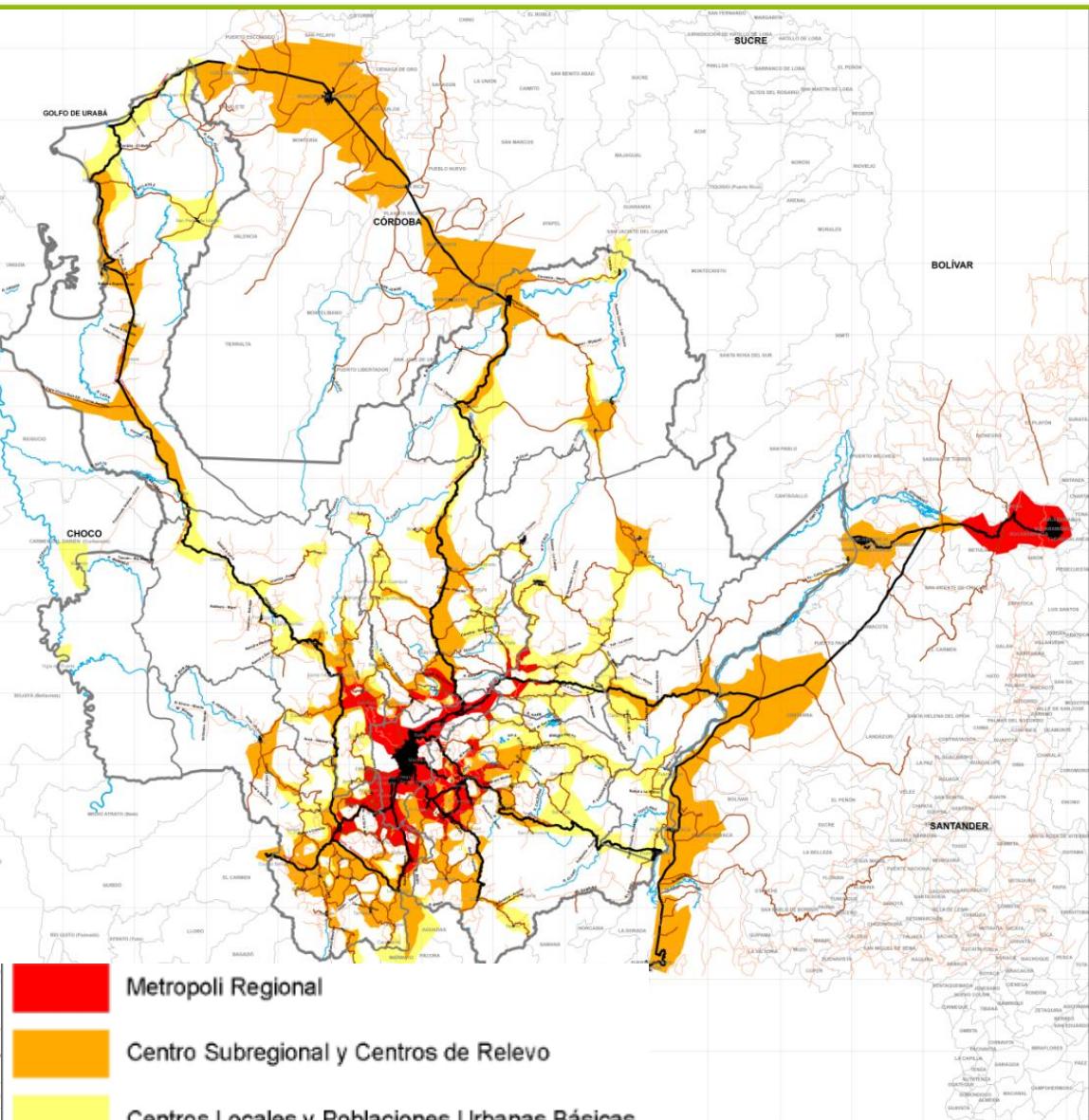
## LEYENDA

Metropoli Regional

Centro Subregional y Centros de Relevó

Centros Locales y Poblaciones Urbanas Básicas

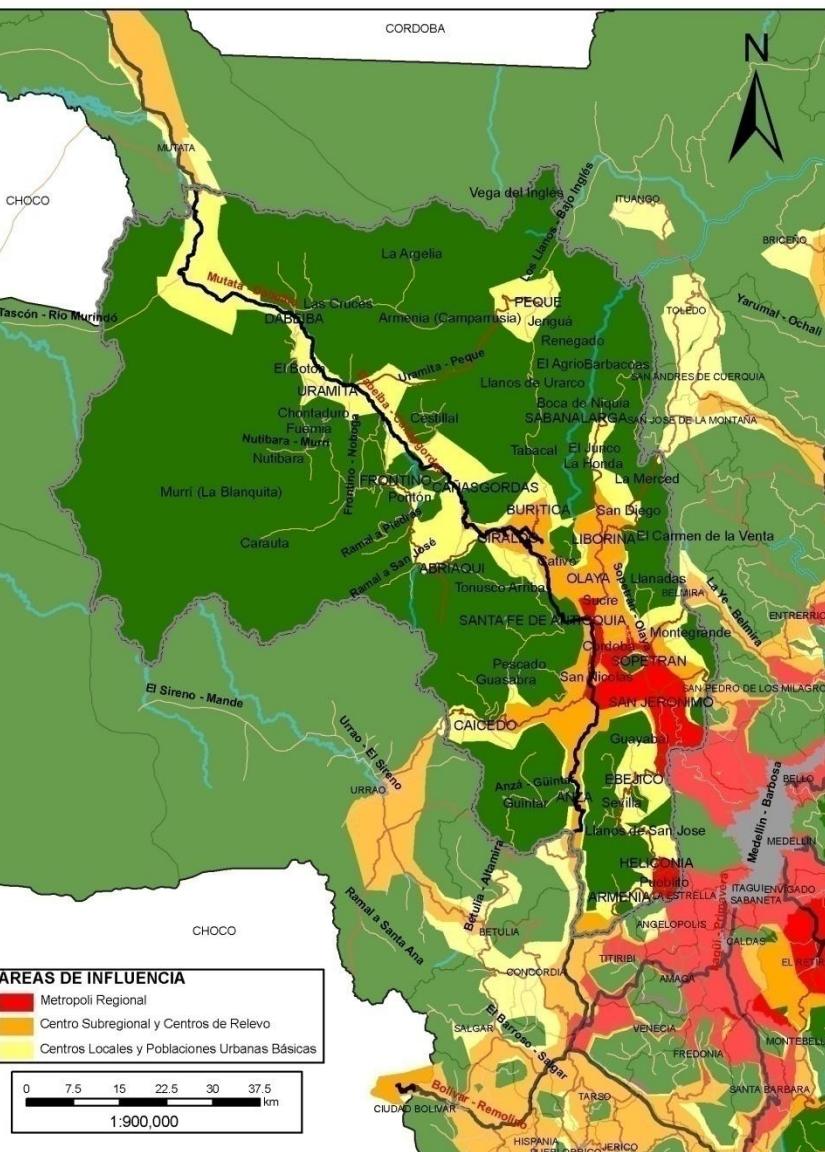




## JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS Y AREAS DE INFLUENCIA

De los 19 municipios que integran la subregión de occidente, únicamente uno de ellos está catalogado como Centro de Relevamiento Secundario (un cuarto nivel en relación a la escala departamental), este es Santa Fe de Antioquia. La subregión tiene 8 Centros Locales (entre principales y secundarios) y casi el 50% de los asentamientos (10 cabeceras) solo alcanzan a ser poblaciones básicas en los que incluso se tienen dificultades para atender las demandas sociales locales, factor que indica muy bajos niveles de servicios y equipamientos en la subregión.

**URBANO-REGIONAL**



# Componentes



## JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS Y AREAS DE INFLUENCIA

La situación descrita se ve acentuada por la localización de Santa Fe de Antioquia, ya que su área de influencia está muy ligada a la vecindad con el Área Metropolitana, dejando por fuera del área efectiva de servicio municipios como Frontino, Uramita, Dabeiba, Abriaqui y especialmente Peque, el cual queda totalmente desvinculado del sistema.

MUNICIPIO	No. ORDEN EN EL DEPARTAMENTO	JERARQUIA
Santa Fe de Antioquia	22	Centros de Relevó Secundario
Sopetrán	40	Centros Locales Principales
Frontino	42	Centros Locales Principales
Dabeiba	50	Centros Locales Principales
San Jerónimo	56	Centros Locales Secundarios
Ebéjico	71	Centros Locales Secundarios
Cañasgordas	79	Centros Locales Secundarios
Buriticá	86	Centros Locales Secundarios
Liborina	88	Centros Locales Secundarios
Armenia	98	Poblaciones Urbanas Básicas
Heliconia	108	Poblaciones Urbanas Básicas
Caicedo	111	Poblaciones Urbanas Básicas
Anzá	117	Poblaciones Urbanas Básicas
Olaya	118	Poblaciones Urbanas Básicas
Sabanalarga	119	Poblaciones Urbanas Básicas
Giraldo	121	Poblaciones Urbanas Básicas
Peque	122	Poblaciones Urbanas Básicas
Abriaquí	123	Poblaciones Urbanas Básicas

**URBANO-REGIONAL**

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



Comisión  
**TRIPARTITA**



## ACCESIBILIDAD

Subregiones		Urbano regional	
	Área (ha) total subregión	Área (ha) centros poblados	Densidad Vías
Urabá	1,212,786	3,578	0.08
Occidente	<b>751,130</b>	<b>1,805</b>	<b>0.16</b>
Norte	781,391	1,808	0.18
Oriente	706,471	4,362	<b>0.27</b>
Suroeste	622,954	3,034	<b>0.27</b>
Nordeste	850,262	3,080	0.14
Magdalena Medio	476,564	2,125	0.14
Bajo Cauca	824,230	2,594	0.09
Valle de Aburra	115,519	<b>19,648</b>	
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>42,033</b>	

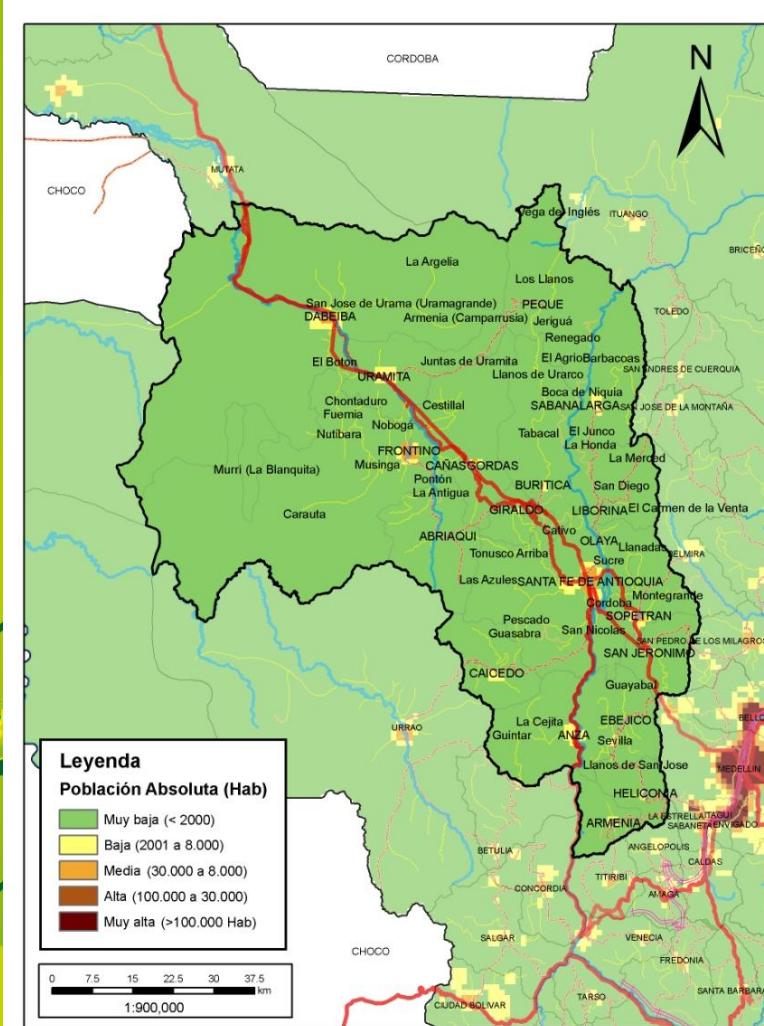
En cuanto a la accesibilidad vial existe una alta dependencia a una única vía principal (Medellín\_Turbo), la cual concentra la movilidad en la subregión, beneficiando de manera directa sólo a 8 municipios (San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Giraldo, Buriticá, Cañasgordas, Uramita y Dabeiba). Factor que implica una notada desarticulación entre los municipios localizados a ambas franjas del río Cauca.

Los indicadores de densidad vial sitúan a la Subregión de Occidente en niveles bajos de Accesibilidad, con 0.16 kl/km<sup>2</sup>, tomando como referencia la Subregión de Oriente que posee las densidades viales mayores del departamento con 0.27 kl/km<sup>2</sup>

**URBANO-REGIONAL**



## CONCENTRACIÓN DE POBLACION



Los asentamientos urbanos con mayor peso demográfico se concentran sobre el eje vial Medellín Turbo; la mayor concentración de la población corresponde a las cabeceras municipales de Santa Fe de Antioquia con 14.482 personas, seguido de Dabeiba con 8.781 y Frontino 7.314.

MUNICIPIO	POBLACION 2010		
	total	cabecera	resto
Santa Fe de Antioquia	23.688	14.674	9.014
Sopetrán	14.067	6.472	7.595
Frontino	18.244	7.319	10.925
Dabeiba	23.795	8.781	15.014
San Jerónimo	12.186	3.833	8.353
Ebéjico	12.520	2.172	10.348
Cañasgordas	16.808	5.957	10.851
Buriticá	6.790	1.497	5.293
Liborina	9.493	1.800	7.693
Armenia	4.673	1.673	3.000
Heliconia	6.281	2.954	3.327
Caicedo	7.935	1.549	6.386
Anzá	7.500	1.214	6.286
Olaya	3.062	283	2.779
Sabanalarga	8.192	2.767	5.425
Giraldo	4.119	1.270	2.849
Peque	10.273	1.819	8.454
Abriaquí	2.397	811	1.586
Uramita	8.275	2.510	5.765

**URBANO-REGIONAL**

Subregiones		Infraestructura y Megaproyectos				
	Área (ha) total subregión	Vías (Km)	Hidroeléctricas (MW)	Puertos	Cobertura agua potable (%)	Cobertura alcantarillado (%)
Urabá	1,212,786	962.80		De aguas profundas en Tarena	41.7	52.1
Occidente	751,130	1,184.56	<b>Hidroeléctricas la Herradura y Cañafisto (1.600 MW)</b>		27.4	<b>51.7</b>
Norte	781,391	1,422.52	Micros centrales (Pajarito, Espíritu Santo, Rio San Andrés, Caruquia, Guanaquitas, Montañitas, Tenche, Chagualo, Valdivia, Cuerquia - El Palmar, Dolores) (204 MW) Hidroituango (2.400 MW)		49.8	55.8
Oriente	706,471	1,898.74	42 solicitudes de concesiones para el aprovechamiento hidroenergético del agua		56.7	80.4
Suroeste	622,954	1,696.05	Aguafresca, Rio Piedras, Santa Rita, Urrao, Tamesis, Barroso		45.8	75.2
Nordeste	850,262	1,210.08	Porce II,Porce III,Porce IV, La Palmera, La Guaira, Tamar, Riachón, El Limón, Santiago, La Cascada, La Rebusca (2.140 MW )		28.1	65.1
Magdalena Medio	476,564	688.34	Nus, Marañal, Patagon,Carbonero, Yondo, Carare, Tamar,		60.1	82.1
Bajo Cauca	824,230	779.52	R Cauca-Apavi,R Cauca-Apavi II,R Cauca-Toloso,R Porce-Nechi Dos Bocas,R Tigui Bellavista, R Tigui Basilio (1.245 MW)		<b>14.9</b>	65.2
Valle de Aburra	115,519				94.8	97.3
<b>Totales</b>	<b>6,341,207</b>					

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN**

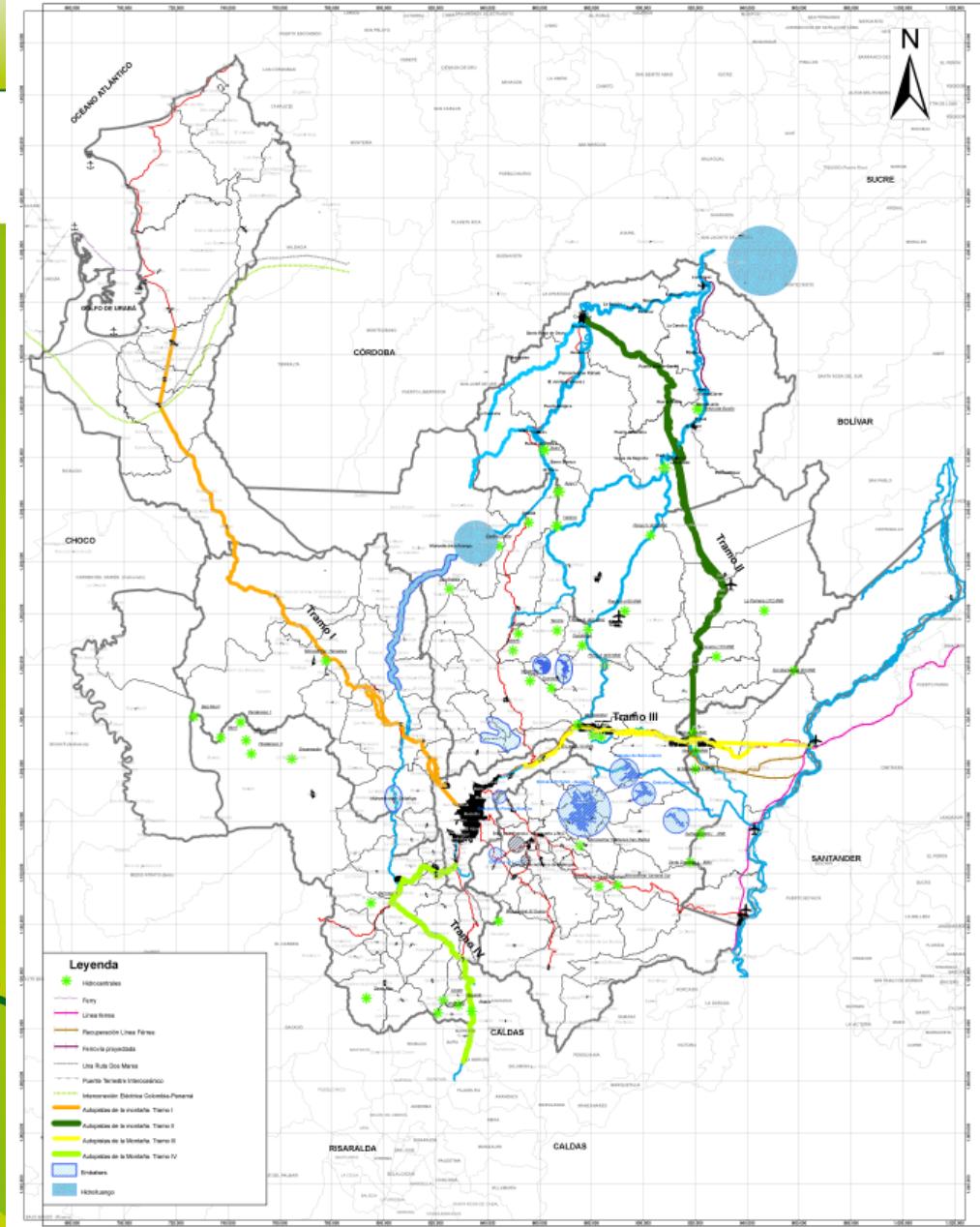


**Comisión  
TRIPARTITA**



Subregiones	Area (ha) total subregion	Potencial hidroeléctrico de EPM	Potencial hidroelectri co sin EPM	Total Potencial hidroeléctrico Antioquia
<b>Uraba</b>	<b>1,212,786</b>	1,430	27,5	1.457
<b>Occidente</b>	<b>751,130</b>	31,6	1371	1.403
<b>Norte</b>	<b>781,391</b>	4,347	3722	<b>8.069</b>
<b>Oriente</b>	<b>706,471</b>	2,243	3562	<b>5.806</b>
<b>Suroeste</b>	<b>622,954</b>	435,2	671,5	1.106
<b>Nordeste</b>	<b>850,262</b>	2,268,2	136,9	2.405
<b>Magdalena Medio</b>	476,564	1,916	176,6	2.092
<b>Bajo Cauca</b>	<b>824,230</b>	841	360	1.201
<b>Valle de Aburra</b>	<b>115,519</b>	365,9	39,5	405,4
<b>TOTALES</b>	<b>6,341,307</b>	<b>10,777</b>	<b>9,015</b>	<b>23.539</b>

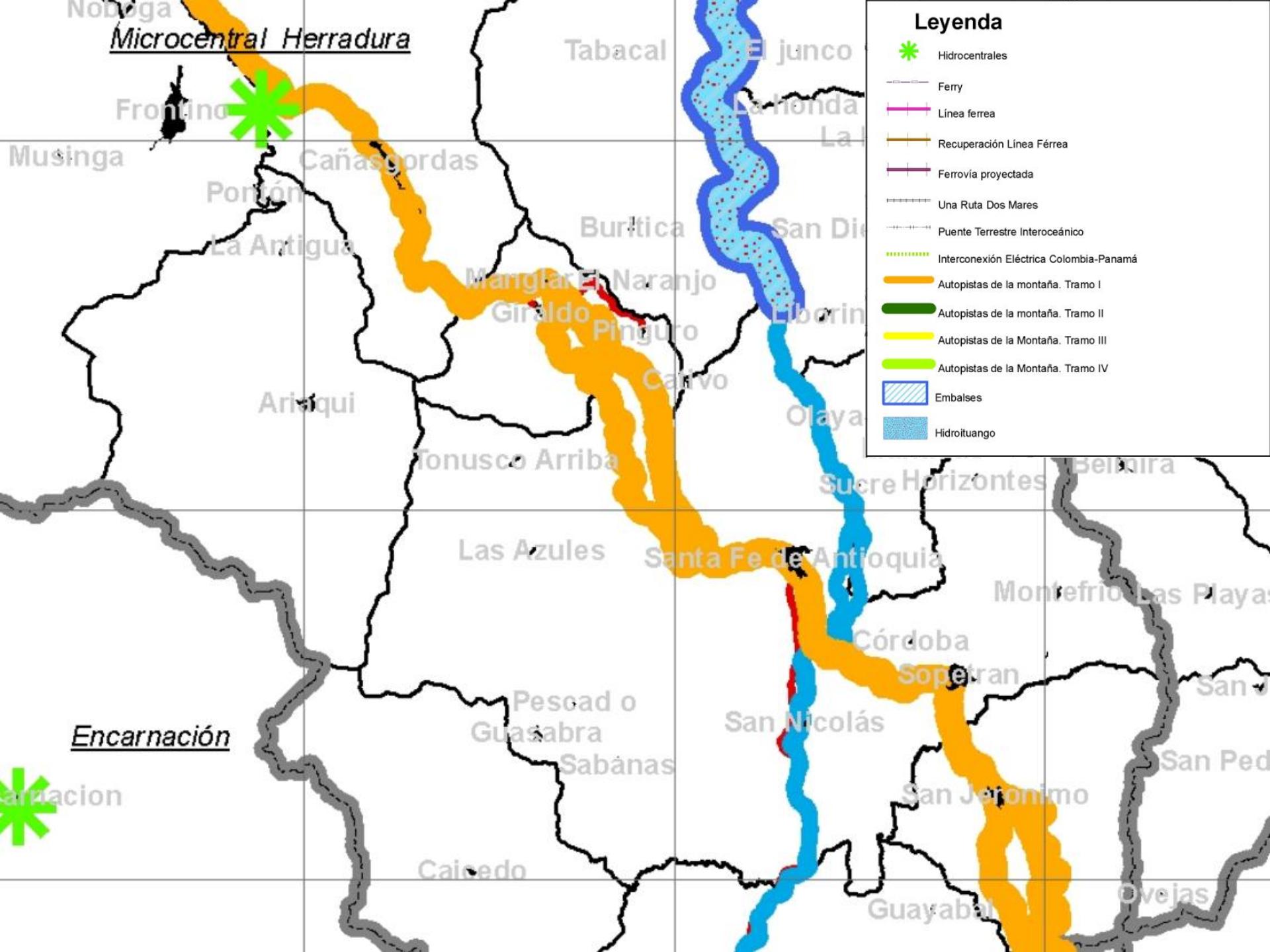
**MEGAPROYECTOS**



# MEGAPROYECTOS

## Leyenda

-  Hidrocentrales
  -  Ferry
  -  Línea ferrea
  -  Recuperación Línea Férrea
  -  Ferrovía proyectada
  -  Una Ruta Dos Mares
  -  Puente Terrestre Interoceánico
  -  Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá
  -  Autopistas de la montaña. Tramo I
  -  Autopistas de la montaña. Tramo II
  -  Autopistas de la Montaña. Tramo III
  -  Autopistas de la Montaña. Tramo IV
  -  Embalses
  -  Hidroituango



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN**

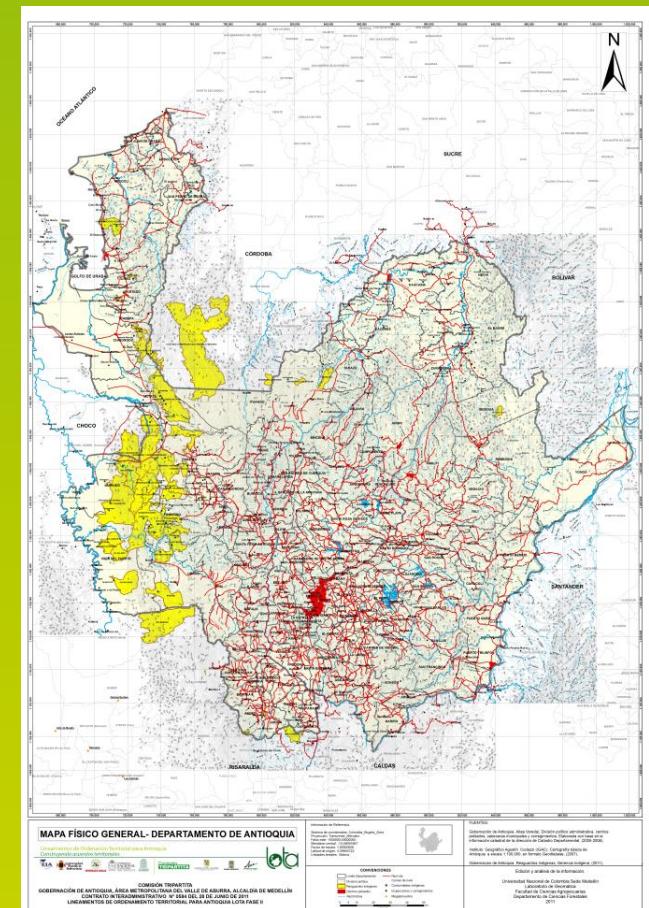


**Comisión  
TRIPARTITA**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Alcaldía de Medellín**

**Área  
Metropolitana  
del Valle de Aburrá**



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SEDE MEDELLÍN**

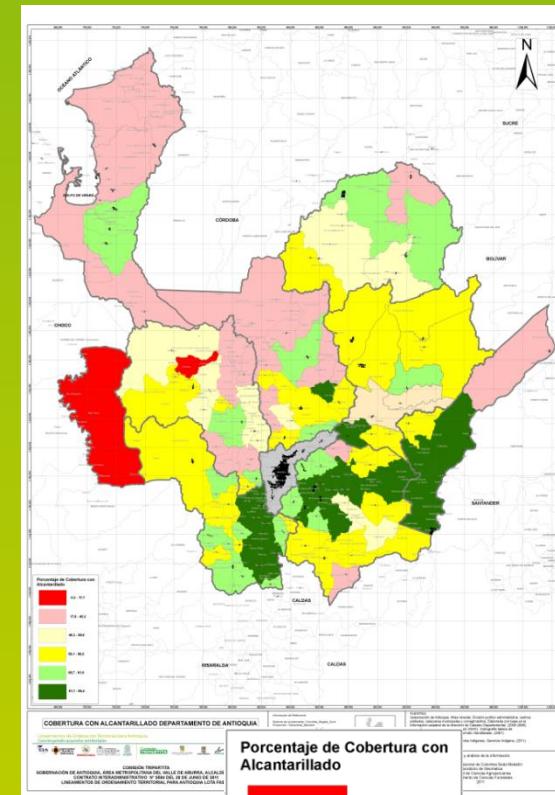
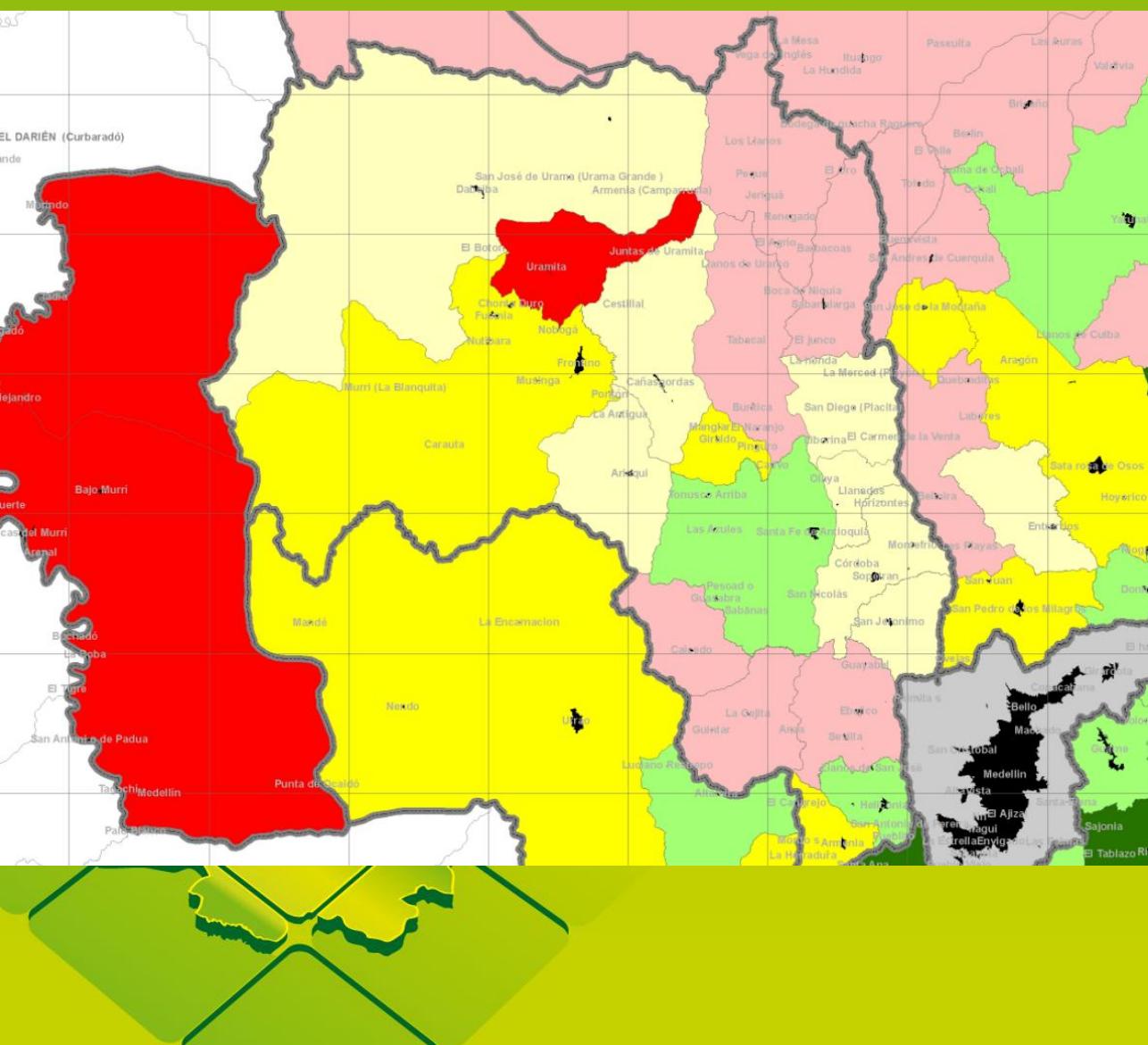


**Comisión  
TRIPARTITA**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Alcaldía de Medellín**

**Área  
METROPOLITANA  
del Valle de Aburrá**



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN**



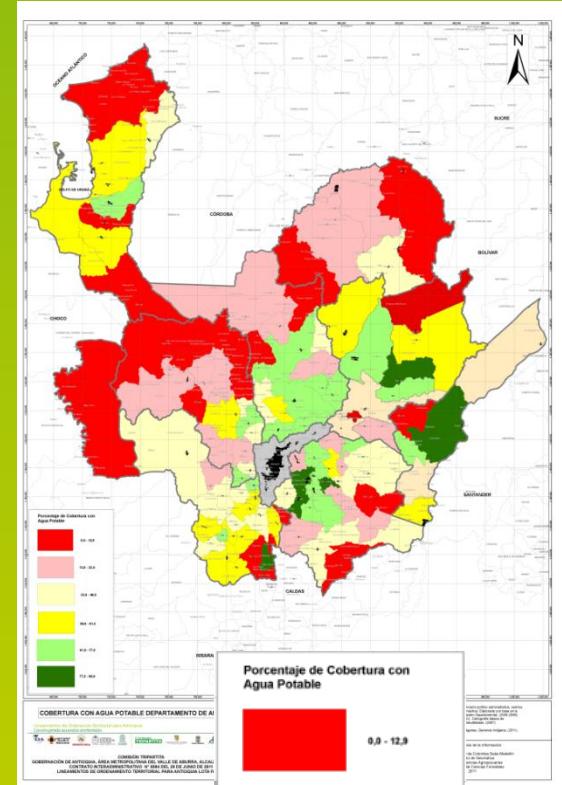
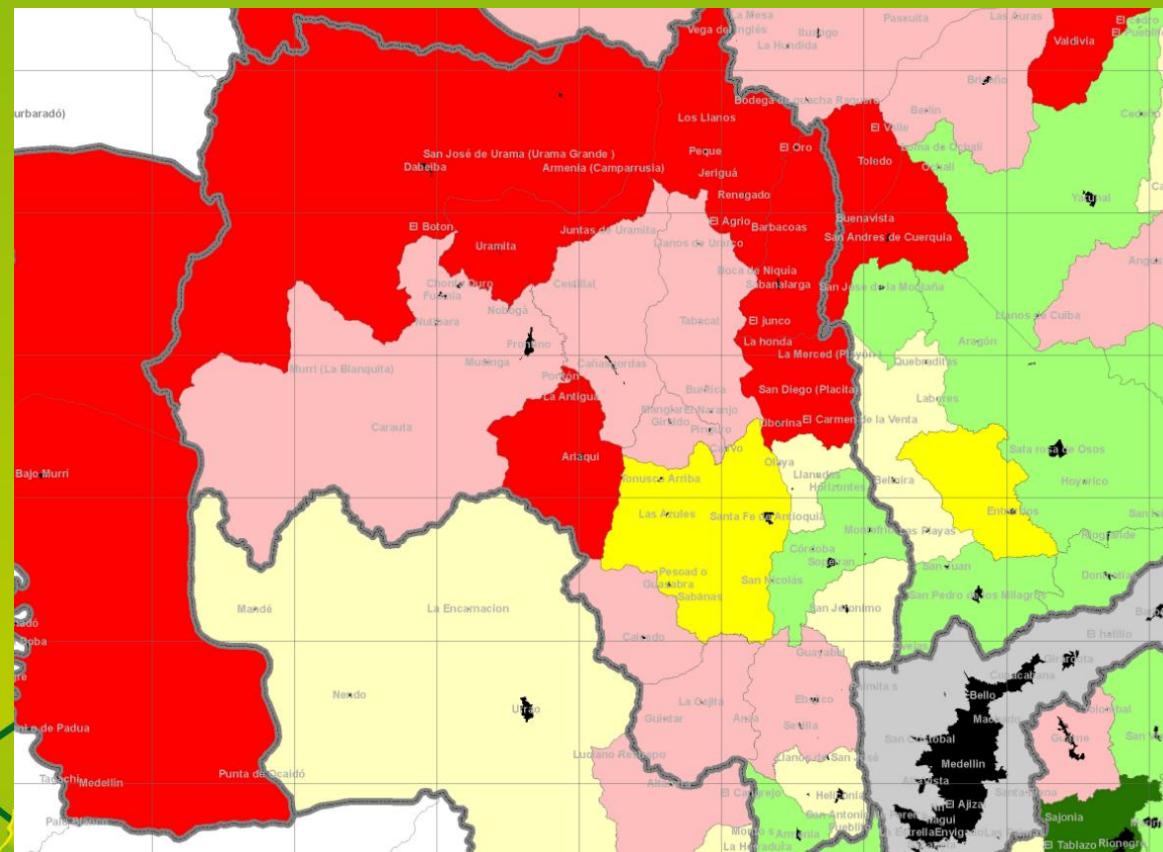
**Comisión  
TRIPARTITA**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Alcaldía de Medellín**

**Área  
Metropolitana  
del Valle de Aburrá**

**lota**



## ANTIOQUIA: EVOLUCIÓN DEL GINI POR SUBREGIONES, 1995-2004

Año	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá
1995	0.705	0.614	0.716	0.762	0.688	0.768	0.687	0.760	0.671
1996	0.701	0.611	0.710	0.760	0.692	0.800	0.686	0.759	0.766
1997	0.691	0.657	0.715	0.762	0.729	0.796	0.699	0.755	0.721
1998	0.677	0.689	0.713	0.756	0.785	0.819	0.718	0.750	0.734
1999	0.680	0.697	0.722	0.768	0.757	0.806	0.709	0.760	0.723
2000	0.668	0.751	0.715	0.768	0.787	0.813	0.717	0.743	0.735
2001	0.667	0.752	0.726	0.769	0.786	0.814	0.717	0.747	0.708
2002	0.664	0.757	0.734	0.777	0.799	0.822	0.723	0.769	0.727
2003	0.668	0.743	0.750	0.790	0.790	0.820	0.722	0.800	0.725
2004	0.654	0.797	0.742	0.784	0.827	0.832	0.733	0.774	0.729

Fuente: Para los años 1995, 1996, 1997, 2000, 2001 y 2003: datos calculados por Wolf, Luis (2004). "Inequidad y globalización". Universidad Nacional de Colombia sede Medellín( Informe sin publicar). En: Mora, Tatiana Maritza y Juan Carlos Muñoz Mora. "Concentración de la propiedad de la tierra y producto agrícola en Antioquia 1995-2004. Monografía para optar al título de economista. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, 2006. El resto de datos: cálculos propios.

Subregión Norte

Según Mora y Muñoz en el 2004 el 21,4 % de los propietarios poseían el 84,1 % de la superficie rural .

**SOCIOTERRITORIAL**

## CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EN SUBREGIONES DE ANTIOQUIA 2002 y 2009 (ÍNDICES GINI)

SUBREGIÓN	2002	2009
Valle de Aburrá	0.524	0.530 ↑
Bajo Cauca	0.790	0.630 ↓
Magdalena Medio	0.820	0.720 ↓
Nordeste	0.820	0.730 ↓
Norte	0.790	0.710 ↓
Occidente	0.820	0.770 ↓
Oriente	0.710	0.670 ↓
Suroeste	0.820	0.740 ↓
Urabá	0.830	0.670 ↓

Nota: Para algunos municipios, no se calcularon los índices GINI, por lo cual pueden no ser precisos los valores indicados para las subregiones.

Fuente: Elaborado con base en la información del Anuario Estadístico de Antioquia 2002- 2009. Gobernación de Antioquia

## POBLACION POBRE Y EN MISERIA

SUBREGIONES	NBI (pobre)	NBI (miseria)
	Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria
Total Departamento	23	8.1
Norte	37.9	17
Bajo Cauca	<b>58.96</b>	<b>30.35</b>
Magdalena Medio	39.32	16.26
Nordeste	42.19	17.88
Oriente	25.46	5.66
Occidente	49.39	23.85
Suroeste	31.54	8.31
Urabá	53.31	28.56
Valle de Aburrá	11.53	2.24

Fuente: Elaborada con la información del Anuario estadístico de Antioquia 2009. Gobernación de Antioquia

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



Comisión  
**TRIPARTITA**



Subregiones	Desplazados	
	Datos Acción Social 1997-2007	
Oriente	<b>102,210</b>	
Urabá	73,213	
<b>Occidente</b>	<b>35,338</b>	
Bajo Cauca	26,759	
Suroeste	16,574	
Norte	15,345	
Valle de Aburrá	14,487	
Nordeste	13,299	
Magdalena Medio	12,590	
Total Departamento	309,815	

Fuente: Reyes Posada, Alejandro con la colaboración de Liliana Duica Amaya. Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2009, pp. 239-243

**SOCIOTERRITORIAL**

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN**



**Comisión  
TRIPARTITA**



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República. Acción Social - Sipod (Sistema de Información para la población desplazada. 2006 - 2011). En: <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2>



Subregiones	Personas Expulsadas	Personas Recibidas
	<b>Datos Acción Social 2006-marzo 2011</b>	
Urabá	<b>30.701</b>	<b>20.562</b>
Bajo Cauca	<b>28.191</b>	<b>10.348</b>
Oriente	<b>22.064</b>	<b>18.101</b>
Suroeste	<b>13.145</b>	<b>5.545</b>
Nordeste	<b>8.289</b>	<b>3.200</b>
Norte	<b>13.257</b>	<b>4.499</b>
Occidente	<b>10.086</b>	<b>3.596</b>
Magdalena Medio	<b>7.142</b>	<b>2.033</b>
Valle de Aburrá	<b>30.327</b>	<b>106.204</b>
Total Subregiones	<b>163.202</b>	<b>174.088</b>

**SOCIOCULTURAL**

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SEDE MEDELLÍN**



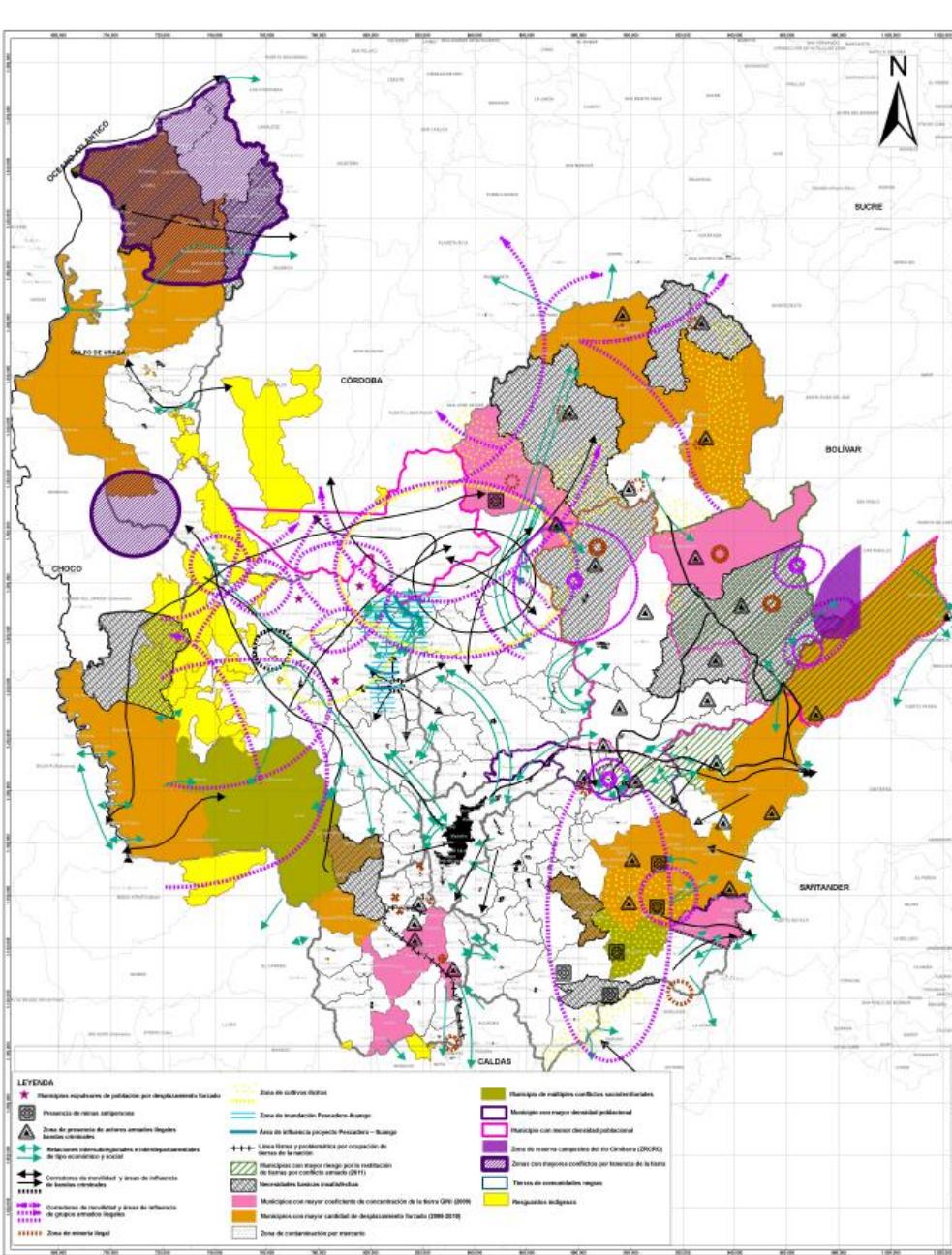
**Comisión  
TRIPARTITA**



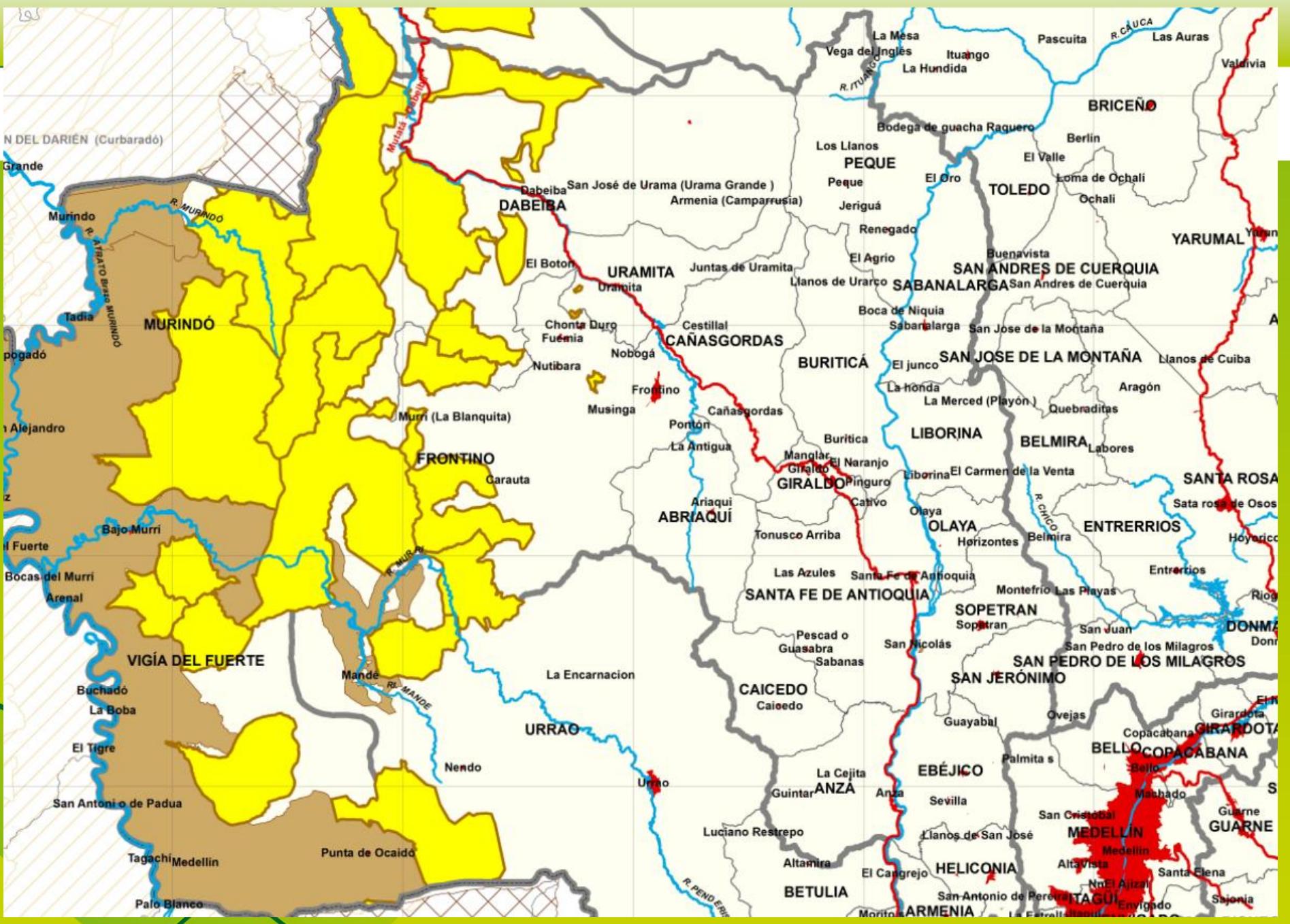
Municipios	Personas Expulsadas	Personas Recibidas
	<b>Datos Acción Social 2006-marzo 2011</b>	
Abriaquí	<b>32</b>	<b>76</b>
Anzá	<b>126</b>	<b>42</b>
Armenia	<b>36</b>	<b>21</b>
Buriticá	<b>282</b>	<b>37</b>
Caicedo	<b>536</b>	<b>86</b>
Cañasgordas	<b>1.053</b>	<b>259</b>
Dabeiba	<b>4.066</b>	<b>1.566</b>
Ebéjico	<b>112</b>	<b>23</b>
Frontono	<b>1.085</b>	<b>488</b>
Giraldo	<b>66</b>	<b>16</b>
Heliconia	<b>93</b>	<b>42</b>
Liborina	<b>125</b>	<b>47</b>
Olaya	<b>69</b>	<b>0</b>
Peque	<b>423</b>	<b>45</b>
Sabanalarga	<b>555</b>	<b>123</b>
San Jerónimo	<b>109</b>	<b>26</b>
Sata. Fe de Antioquia	<b>334</b>	<b>214</b>
Sopetrán	<b>310</b>	<b>80</b>
Uramita	<b>674</b>	<b>405</b>
<b>SUBREGIÓN</b>	<b>10.086</b>	<b>3.596</b>

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República. Acción Social - Sipod (Sistema de Información para la población desplazada. 2006 - 2011). En: <http://www.accionsocial.gov.co/EstatisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2>

**SOCIO TERRITORIAL**

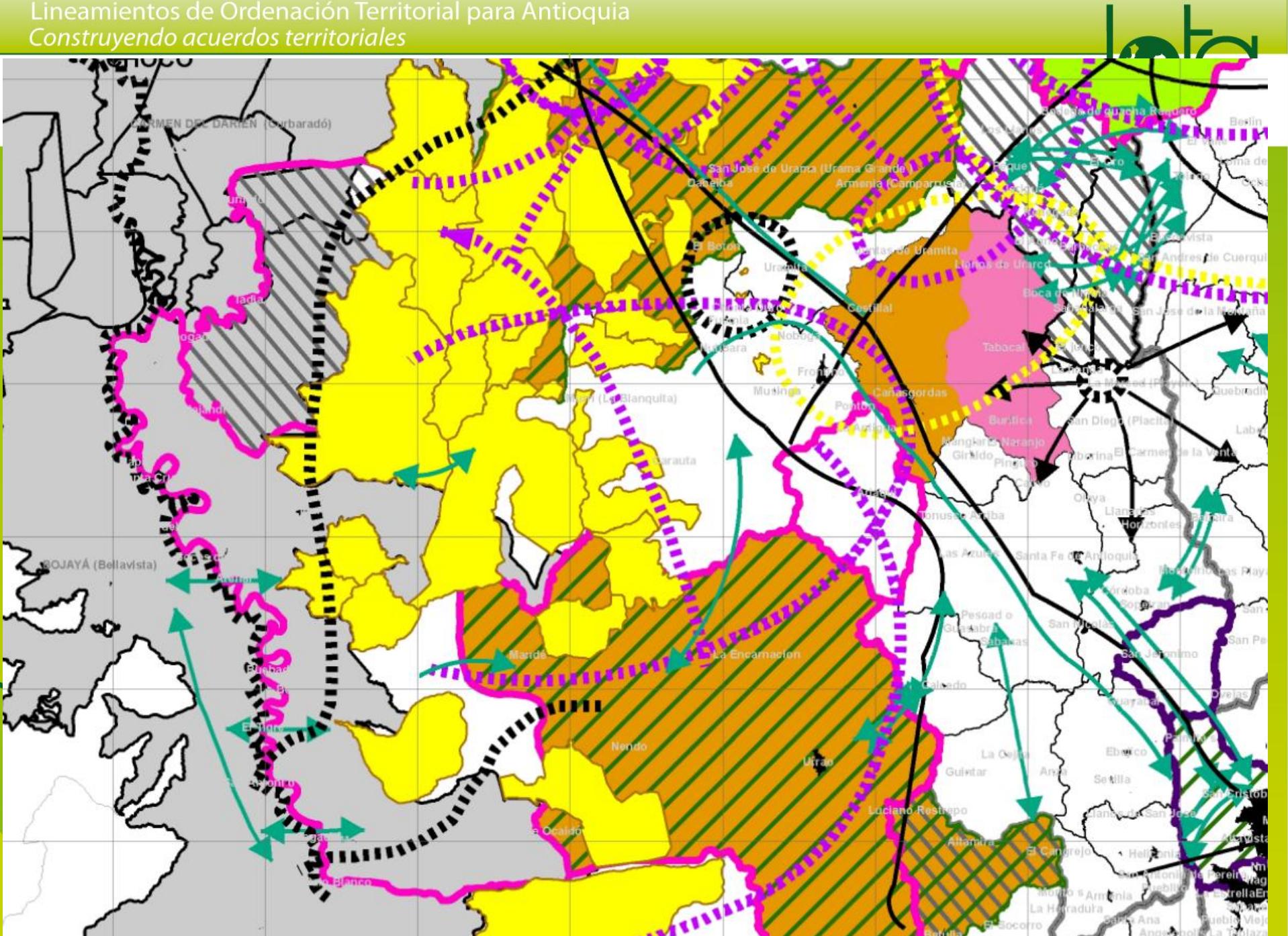


## **LEYENDA**



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



# Contenido.

1. Sobre el método
  2. Componentes
  3. Definiciones
  4. Tensiones y potencialidades
  5. Lineamientos de Ordenamiento Territorial –LOT-.
- 



Comisión  
**TRIPARTITA**



**Tensión:** Una situación que se genera cuando sobre un mismo territorio se superponen intereses por el uso, apropiación y explotación de recursos naturales renovables o no renovables.

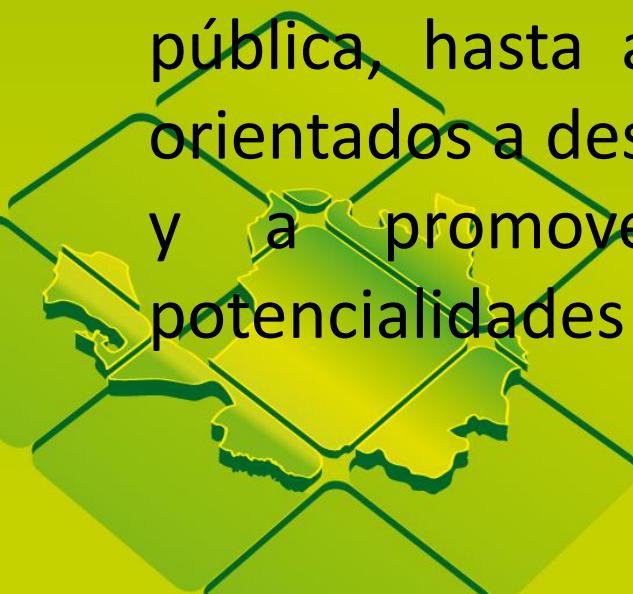
Algunas tensiones tienen expresiones cartográficas concretas. Otras ocurren en el ámbito social y son determinantes de tensiones territoriales localizadas. Un ejemplo de estas últimas es la informalidad en la tenencia de la tierra, que favorece el despojo de tierras y el desplazamiento forzado, con consecuencias evidentes en el territorio. Hay un amplio conjunto de tensiones sociales históricas, que no pueden ser atendidas en el ámbito del ordenamiento territorial. LOTA se ocupa de aquellas que el OT puede ayudar a resolver.

**TENSIONES TERRITORIALES**

**El potencial** de usos del territorio, tal y como se define en LOTA se compone de dos tipos de áreas: aquellas que están siendo utilizadas en una determinada actividad económica y las que fueron concertadas como Uso Preferente en el ejercicio anterior de LOTA I. El principio es que la Potencialidad integra los acuerdos de LOTA I y el hecho de que es muy difícil que alguna acción institucional consiga revertir los usos actuales en el territorio.

POTENCIALIDADES

De acuerdo con la metodología adoptada un Lineamiento de Ordenamiento Territorial, se constituye de una serie de acciones DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LOCAL, que van desde postulados normativos, de política pública, hasta acciones y proyectos concretos, orientados a desactivar las tensiones territoriales y a promover la consolidación de las potencialidades del Territorio.



QUE ES UN LOT?

# Contenido

1. Sobre el método.
2. Componentes.
3. Definiciones.
4. **Tensiones y potencialidades**
5. Lineamientos de Ordenamiento Territorial –LOT-.

## TENSIONES

### Áreas protegidas Vs otros usos (6)

Subregiones	Área (ha) total subregión	Áreas protegidas Vs títulos mineros y actividad minera		Áreas protegidas Vs uso agropecuario		Áreas protegidas Vs uso agrícola		Áreas protegidas Vs ocupación humana		Áreas protegidas Vs uso pecuario (ganadería)		Áreas protegidas Vs procesos urbanos	
		Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión
Uraba	1,212,786	291	0.02	8,699	0.72	404	0.03	0	0.00	23,879	1.97	573	0.05
Occidente	751,130	1,719	0.23	1,701	0.23	892	0.12	0	0.00	20,353	2.71	0	0.00
Norte	781,391	4,661	0.60	2,216	0.28	137	0.02	4,983	0.64	11,701	1.50	0	0.00
Oriente	706,471	175	0.02	963	0.14	65	0.01	0	0.00	4,624	0.65	0	0.00
Suroeste	622,954	16,622	2.67	15,539	2.49	1,894	0.30	0	0.00	20,117	3.23	0	0.00
Nordeste	850,262	301	0.04	0	0.00	0	0.00	0	0.00	161	0.02	0	0.00
Magdalena Medio	476,564	4,333	0.91	46	0.01	0	0.00	0	0.00	1,805	0.38	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Valle de Aburra	115,519	300	0.26	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>Total</b>	<b>6,341,307</b>	<b>28,403</b>	<b>0.45</b>	<b>29,164</b>	<b>0.46</b>	<b>3,393</b>	<b>0.05</b>	<b>4,983</b>	<b>0.08</b>	<b>82,640</b>	<b>1.30</b>	<b>573</b>	<b>0.01</b>
<b>% tensión área tensión</b>		<b>2.35</b>											
		<b>149,156</b>											



## Iniciativas de conservación Vs otros usos (5)

### TENSIONES

Subregiones	Area (ha) total subregión	Iniciativas de conservación Vs títulos y actividad minera		Iniciativas de conservacion Vs uso pecuario (ganaderia)		Iniciativas de conservacion Vs centros poblados mayores y procesos de urbanizacion		Iniciativas de conservacion Vs uso agricola		Iniciativas de conservación Vs uso agropecuario	
		Área en tension	% en tension	Área en tension	% en tension	Área en tension	% en tension	Área en tension	% en tension	Área en tension	% en tension
Uraba	1,212,786	12	0.00	392	0.03	69	0.01	1	0.00	199	0.02
Occidente	751,130	2,006	0.27	11,023	1.47	5,905	0.79	607	0.08	1,931	0.26
Norte	781,391	1,429	0.18	96	0.01	0	0.00	10	0.00	0	0.00
Oriente	706,471	16,066	2.27	78,897	11.17	5,566	0.79	7,315	1.04	12,203	1.73
Suroeste	622,954	3,675	0.59	13,399	2.15	5,273	0.85	1,231	0.20	3,052	0.49
Nordeste	850,262	341	0.04	1,024	0.12	0	0.00	0	0.00	276	0.03
Magdalena Medio	476,564	11,330	2.38	116,499	24.45	8,929	1.87	2,970	0.62	3,405	0.71
Bajo Cauca	824,230	22,880	2.78	25,604	3.11	1,789	0.22	421	0.05	2,076	0.25
Valle de Aburra	115,519	243	0.21	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	6,341,307	57,981	0.91	246,934	3.89	27,532	0.43	12,554	0.20	23,142	0.36
% tensionado		5.81									
area en tension		368,143									

Totales  
% tensionado  
area en tension



## TENSIONES

### Bosques de la Ley segunda vs otros usos

Bosques de la Ley segunda vs títulos y actividad minera

Subregiones	Area (ha) total subregión	Área en tensión	% en tensión
Urabá	1,212,786	46,144	3.80
Occidente	751,130	63,892	8.51
Norte	781,391	0	0.00
Oriente	706,471	4,927	0.70
Suroeste	622,954	30,207	4.85
Nordeste	850,262	32,789	3.86
Magdalena Medio	476,564	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	31,843	3.86
Valle de Aburra	115,519	0	0.00
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>209,802</b>	<b>3.31</b>
<b>% tensionado</b>	<b>3.31</b>		
<b>area en tension</b>		<b>209,802</b>	

## TENSIONES

### Centros poblados Vs otros usos (2)

Subregiones	Area (ha) total subregión	Centros poblados Vs títulos y actividad minera		Centros poblados Vs actividad petrolera	
		Area en tension	% en tension	Area en tension	% en tension
Uraba	1,212,786	203	0.02	0	0.00
Occidente	751,130	0	0.00	0	0.00
Norte	781,391	0	0.00	0	0.00
Oriente	706,471	0	0.00	0	0.00
Suroeste	622,954	0	0.00	0	0.00
Nordeste	850,262	7,762	0.91	0	0.00
Magdalena Medio	476,564	2,511	0.53	2,429	0.51
Bajo Cauca	824,230	0	0.00	0	0.00
Valle de Aburra	115,519	5,522	4.78	0	0.00
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>15,998</b>	<b>0.25</b>	<b>2,429</b>	<b>0.04</b>
<b>% tensionado</b>	<b>0.29</b>				
<b>area en tension</b>	<b>18,426</b>				

# TENSIONES

## Territorios colectivos Vs otros usos (2)

Resguardos indígenas vs títulos  
y actividad minera

Comunidades negras vs títulos y  
actividad minera

Subregiones	Area (ha) total subregión	Área en tensión	% en tension	Área en tension	% en tension
Uraba	1,212,786	28,765	13.00	8,342	20.71
Occidente	751,130	37,794	17.15	4,755	0.68
Norte	781,391	0	0.79	0	0.00
Oriente	706,471	0	0.00	0	0.00
Suroeste	622,954	9,383	5.01	4,863	1.92
Nordeste	850,262	85	0.22	896	0.39
Magdalena Medio	476,564	0	0.00	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	0	0.57	2,366	0.35
Valle de Aburra	115,519	0	0.00	0	0.00
<b>Totales</b>	<b>6,341,307</b>	<b>76,027</b>	<b>5.21</b>	<b>21,222</b>	<b>4.36</b>
<b>% tensionado</b>	<b>1.53</b>				
<b>area en tension</b>	<b>97,249</b>				



## TENSIONES

Sub- región	Área de la sub- región	Área en tensión	Porcentaje
Occidente	751,130	152,623	20.31

Áreas Protegidas vs otros usos		Iniciativas de Conservación vs otros usos		Ley 2da vs otros usos		Territorios colectivos vs otros usos	
Área	%	Área	%	Área	%	Área	%
24,665	3.2	21,472	2.8	63,892	8.5	42,594	5.6



Comisión  
**TRIPARTITA**







 Universidad  
Pontificia  
Bolivariana



Comisión  
**TRIPARTITA**





## POTENCIALIDADES

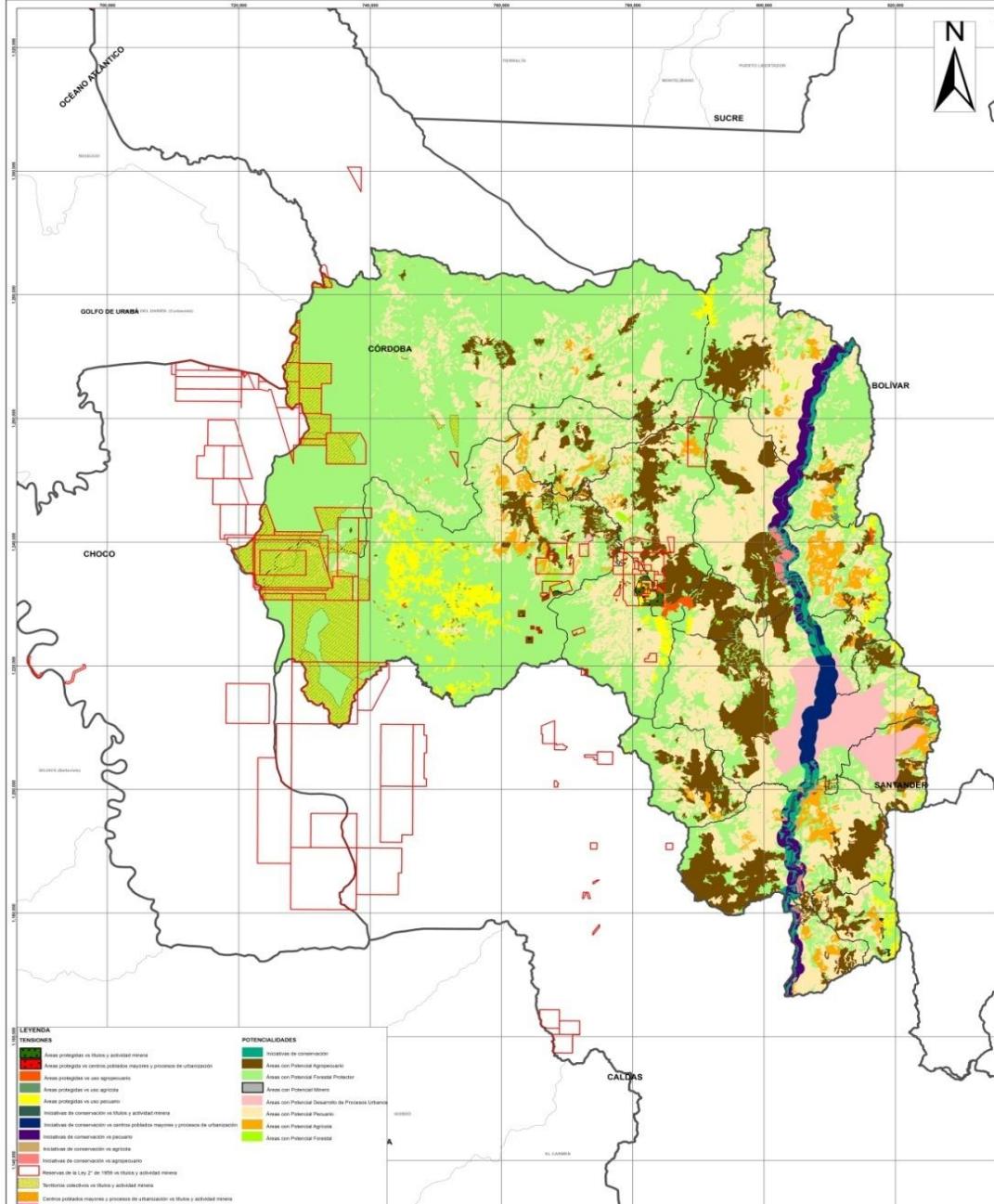
Subregión	Área Sub –región	Área en potencialidad	%
OCCIDENTE	751,130	605,867	79,58

Áreas con potencial minero		Áreas con potencial desarrollo de procesos urbanos		Áreas con potencial protector (Iniciativas de conservación)		Áreas con potencial forestal protector		Áreas con potencial agropecuario		Áreas con potencial agrícola y forestal		Áreas con potencial pecuario y forestal	
Área	%	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%
40,647	5.41	17,219	2.29	196,872	26.21	66,005	8.79	236,182	31.44	13,688	1.82	87,254	11.62

**Área %**

		<b>Tensiones</b>
573	0.01	Áreas protegidas Vs procesos urbanos
2,429	0.04	Centros poblados Vs actividad petrolera
3,393	0.05	<b>Áreas protegidas Vs uso agrícola</b>
12,554	0.20	Iniciativas de conservación Vs uso agrícola
15,998	0.25	Centros poblados Vs títulos y actividad minera
21,222	4.36	<b>Comunidades negras vs títulos y actividad minera</b>
23,142	0.36	<b>Iniciativas de conservación Vs uso agropecuario</b>
		Iniciativas de conservación Vs centros poblados mayores y procesos de urbanización
27,532	0.43	Áreas protegidas Vs títulos mineros y actividad minera
28,403	0.45	Áreas protegidas Vs uso agropecuario
29,164	0.46	Iniciativas de conservación Vs títulos y actividad minera
57,981	0.91	Resguardos indígenas vs títulos y actividad minera
76,027	5.21	Áreas protegidas Vs uso pecuario (ganadería)
82,640	1.30	Bosques de la Ley segunda vs títulos y actividad minera
209,802	3.31	Iniciativas de conservación Vs uso pecuario (ganadería)
246,934	3.89	
842,777	13.29	Total

Área	%	Potencialidades
34,241	0.54	Áreas con potencial desarrollo de procesos urbanos
45,979	0.73	Áreas con potencial para el desarrollo urbano industrial y de servicios
85,348	1.35	Áreas con potencial minero
178,343	2.81	Áreas con potencial forestal
179,066	2.82	Áreas con potencial agrícola y forestal
389,795	6.15	Áreas con potencial pecuario
628,798	9.92	Áreas con potencial agrícola
686,955	10.83	Áreas con potencial pecuario y forestal
706,180	11.14	Iniciativas de conservación
1,333,132	21.02	Áreas con potencial agropecuario
1,361,585	21.47	Áreas con potencial forestal protector



# TENSIONES Y POTENCIALIDADES

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales



Comisión  
**TRIPARTITA**



### TENSIONES

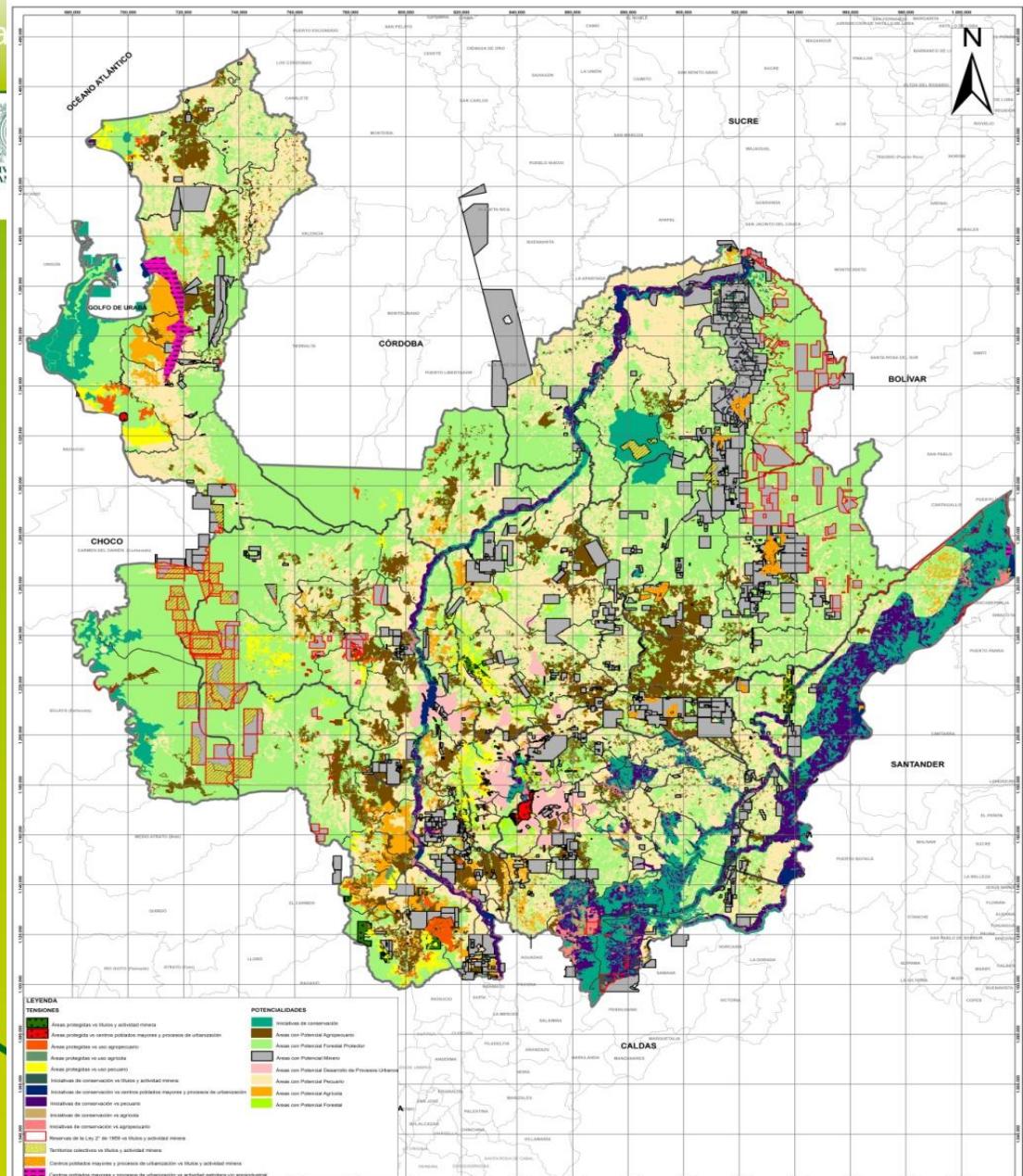
- Áreas protegidas vs títulos y actividad minera
- Áreas protegidas vs uso agropecuario
- Áreas protegidas vs agrícola
- Áreas protegidas vs ganadería
- Áreas protegidas vs ocupación humana
- Áreas protegidas vs procesos urbanos
- Centros poblados mayores y procesos de urbanización vs títulos y actividad minera
- Centros poblados mayores y procesos de urbanización vs actividad petrolera
- Iniciativa de conservación vs títulos y actividad minera
- Iniciativas de conservación vs ganadería
- Iniciativas de conservación vs centros poblados mayores y procesos de urbanización
- Iniciativas de conservación vs agrícola
- Iniciativa de conservación vs uso agropecuario
- Territorios colectivos vs títulos y actividad minera



### POTENCIALIDADES

- Iniciativas de conservación
- Áreas con potencial pecuario y forestal
- Áreas con potencial agropecuario
- Área con potencial forestal protector
- Áreas con potencial agrícola y forestal
- Áreas con potencial minero
- Áreas con potencial desarrollo de procesos urbanos
- Áreas con potencial pecuario (Usos preferentes LOTA I)
- Áreas con potencial agrícola (Usos preferentes LOTA I)
- Áreas con potencial forestal (Usos preferentes LOTA I)
- Áreas con potencial para desarrollo urbano industria y servicios (Usos preferentes LOTA I)

# TENSIONES Y POTENCIALIDADES



**MAPA DE TENSIONES Y POTENCIALIDADES DE ANTIOQUIA**

*Construyendo acuerdos territoriales*



Información de Referencia:  
Sistema de coordenadas: Colombia\_Bagot\_Zone  
Proyección: Transversa\_Mercator  
Falso este: 1000000.00000000  
Mediano central: -74.00000000  
Factor de escala: 1.00000000  
Latitud de origen: -5.00000000  
Latitud límite: -5.00000000

**FUENTES:**  
Gobernación de Antioquia. Atlas Veredal. División político administrativa, centros poblados, cabeceras municipales y congresamientos. Elaborado con base en la información catastral de la dirección de Catastro Departamental, (2005-2006).  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Cartografía básica de Antioquia a escala 1:100,000, en formato GeoDatabase, (2007).

Edición y análisis de la información.

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín  
Laboratorio de Geomatica  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

COMISIÓN TRIPARTITA  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, ALCALDÍA DE MEDELLÍN  
CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

# Contenido

1. Sobre el método.
  2. Componentes.
  3. Definiciones.
  4. Tensiones y potencialidades
  5. **Lineamientos de Ordenamiento  
Territorial –LOT–.**
- 

# ÁREAS PROTEGIDAS VS USO PECUARIO

20,353 2.7

- A. Descripción.
- B. Determinación espacial.
- C. Expresión cartográfica.
- D. Marco normativo de soporte.
- E. Recomendaciones de lineamiento.

Las áreas protegidas de Antioquia con mayor área en conflicto con el uso pecuario:



Subregión	Áreas protegidas vs uso pecuario (Tensión) (ha)	Porcentaje de la tensión en la Subregión
Urabá	23.879,24	1,97
Occidente	20.353,31	2,71
Norte	11.700,57	1,50
Oriente	4.623,88	0,65
Suroeste	20.117,21	3,23
Nordeste	160,99	0,02
Magdalena		
Medio	1.805,13	0,38
Bajo Cauca	0,00	0,00
Valle de Aburra	0,00	0,00

## Descripción.

En el departamento de Antioquia de las 485,528.68 has. en Áreas Protegidas, se encuentra afectación por los usos pecuarios en 84,316.94 ha., el 17.37% de dichas áreas, distribuido en las subregiones de Urabá 39,924.05 ha, el 40.67% del área protegida subregional y el 8.22% del área protegida departamental; Suroeste , 29,348.29 ha, el 30.04% del área protegida subregional y 6.04% del área protegida departamental; Occidente, 20,353 ha. equivalente al 30.13 % del área protegida subregional y el Norte 15,044.59 ha. el 8.21% del área protegida subregional y el 3.09% del área protegida departamental

## ÁREAS PROTEGIDAS VS USO PECUARIO

20,353

2.7

## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### LINEAMIENTO

El departamento de Antioquia contribuirá a la restauración de la función protectora de todas las áreas protegidas afectadas por la actividad pecuaria, en virtud de que esta actividad afecta fuertemente la calidad ecosistémica de las AP. Sólo se afectarían 84.316,94 ha en uso pecuario, y se preservaría de esta actividad al 95.94% de las áreas protegidas de Antioquia. En consecuencia se implementará la generación de acuerdos de conservación con los habitantes que impactan con usos pecuarios las AP que permitan la restauración ecosistémica, se establecerán estrategias de reubicación de las familias que dependen de esta actividad brindándoles oportunidad de vincularse a otras oportunidades de ingresos. A su vez se estimulará el cambio de los usos pecuarios a actividades agroecológicas y sistemas silvopastoriles en las iniciativas de conservación reconocidas en estos Lineamientos, que se eleven a categoría de áreas protegidas.

# Resguardos Indígenas Vs títulos y actividad minera

## EJEMPLO

37.794,13      5,66

- A. Descripción.**
- B. Determinación espacial.**
- C. Expresión cartográfica.**
- D. Marco normativo de soporte.**
- E. Recomendaciones de lineamiento.**

En Antioquia hay reconocidos 49 resguardos indígenas que cubren una extensión territorial de 330.439,22 ha, que equivalen al 5,21 % de la extensión total del departamento. La mayoría de las áreas en tensión se localizan en la subregión Occidente (37.794,13 Ha que representan el 49,71% del área total en tensión), específicamente en el municipio de Dabeiba con los resguardos: Uradá Jiguamiandó; Canaverales Antadó y Jenaturadó y Choromandó Alto; Chontarudal Cañero, Pavarandó y Antarradó Medio, Chimurro y Nendo, Río Murindó, Amparradó – Alto Medio, Río Chajeradó y Murrí Pantanos; y en el municipio de Frontino con los resguardos: Jenaturadó; Amparradó – Alto Medio, Río Chajeradó, Murrí Pantanos y Cahquenodá. (17 resguardos de la S. Occidente presentan afectación)

Subregión	Porcentaje de Territorios colectivos en	Resguardo s Indígenas Vs Títulos Mineros	Comunidad es Negras Vs Títulos Mineros	Territorios Colectivos Vs Títulos Mineros (Tensión)	Porcentaje de Tensión en la Subregión	Porcentaje de Tensión con respecto a Títulos Mineros
Urabá	33,71	28.765,28	8.341,75	37.107,03	3,06	39,94
Occidente	17,83	37.794,13	4.754,81	42.548,94	5,66	44,98
Norte	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suroeste	6,94	9.382,69	4.863,16	14.245,85	2,29	13,30
Nordeste	0,61	85,17	896,46	981,63	0,12	0,53
Magdalena						
Medio	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajo Cauca	0,92	0,00	2.365,61	2.365,61	0,29	1,28

### Descripción.

Esta tensión se expresa en la concesión de títulos mineros sobre áreas pertenecientes a resguardos indígenas reconocidos por el Estado Colombiano. Constituye una tensión en tanto que el desarrollo de actividades mineras implica afectación sobre las particulares dinámicas culturales y sociales y sobre la base natural que caracteriza los territorios habitados por comunidades indígenas que han sido reconocidos como resguardos, de conformidad con la Ley 21 de 1991 por la cual el Estado colombiano ratifica el Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; la Ley 160 de 1994 que ordenó dotar de tierras a las comunidades indígenas, mediante los procedimientos de constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de los resguardos y con el decreto reglamentario 2164 de 1995 que consolidó, desde el punto de vista legal, dicho proceso de constitución.

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Construyendo acuerdos territoriales

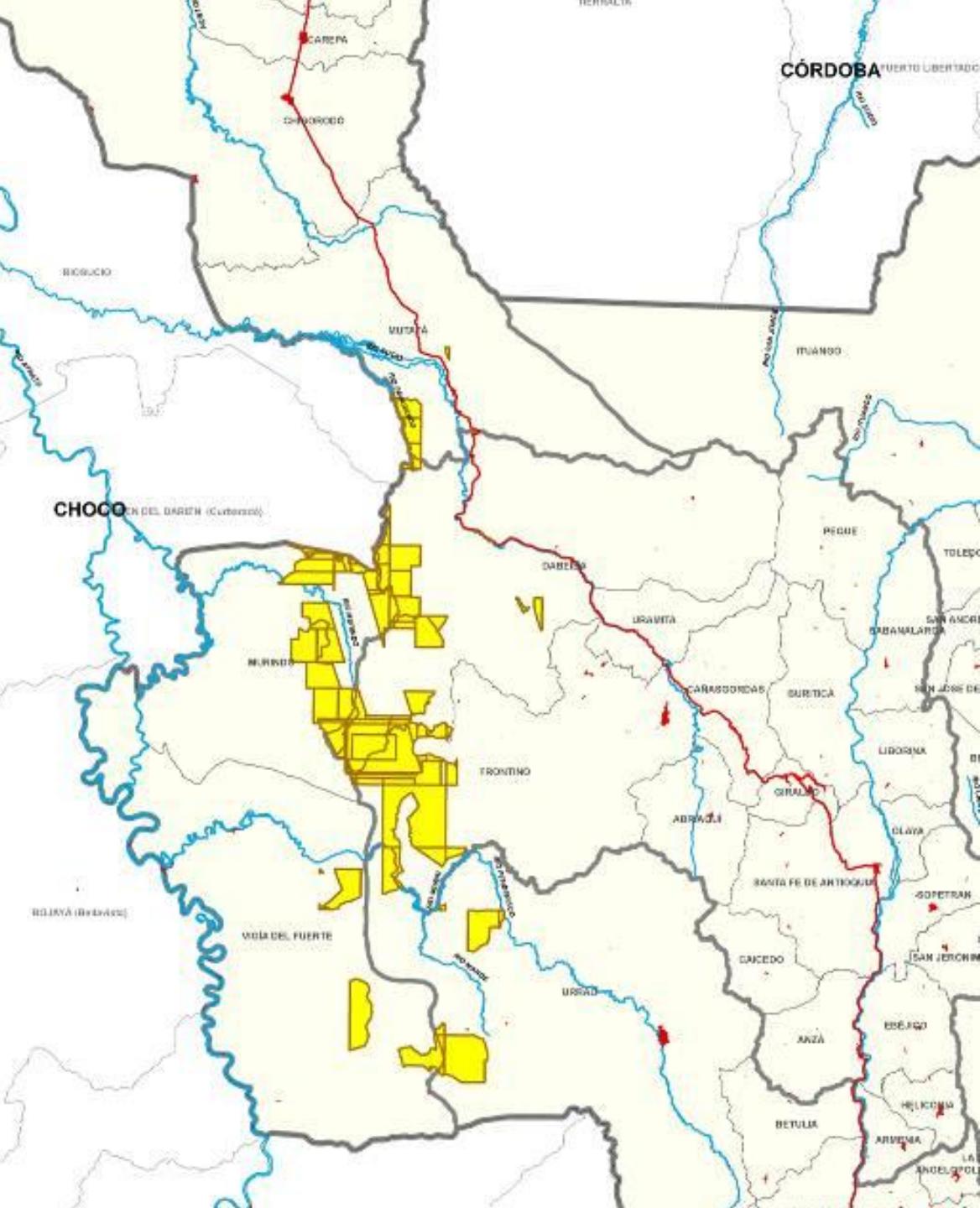
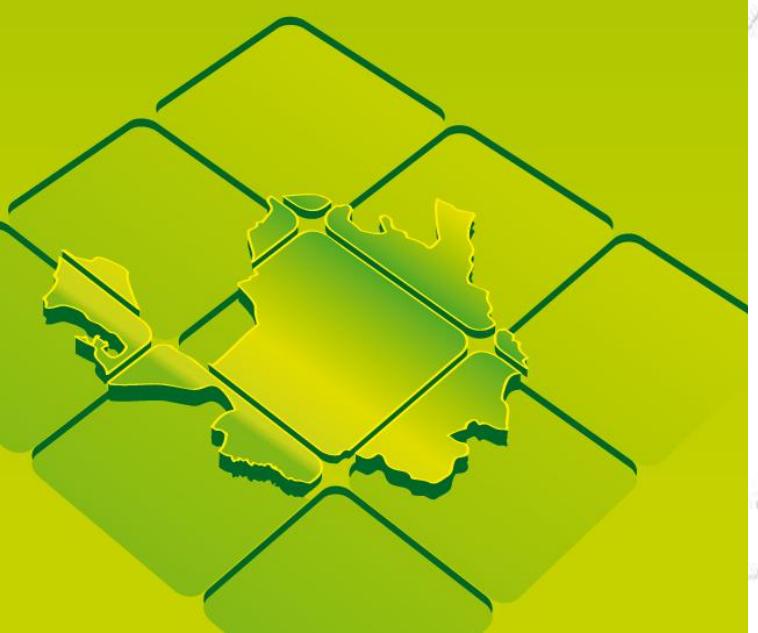


**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**



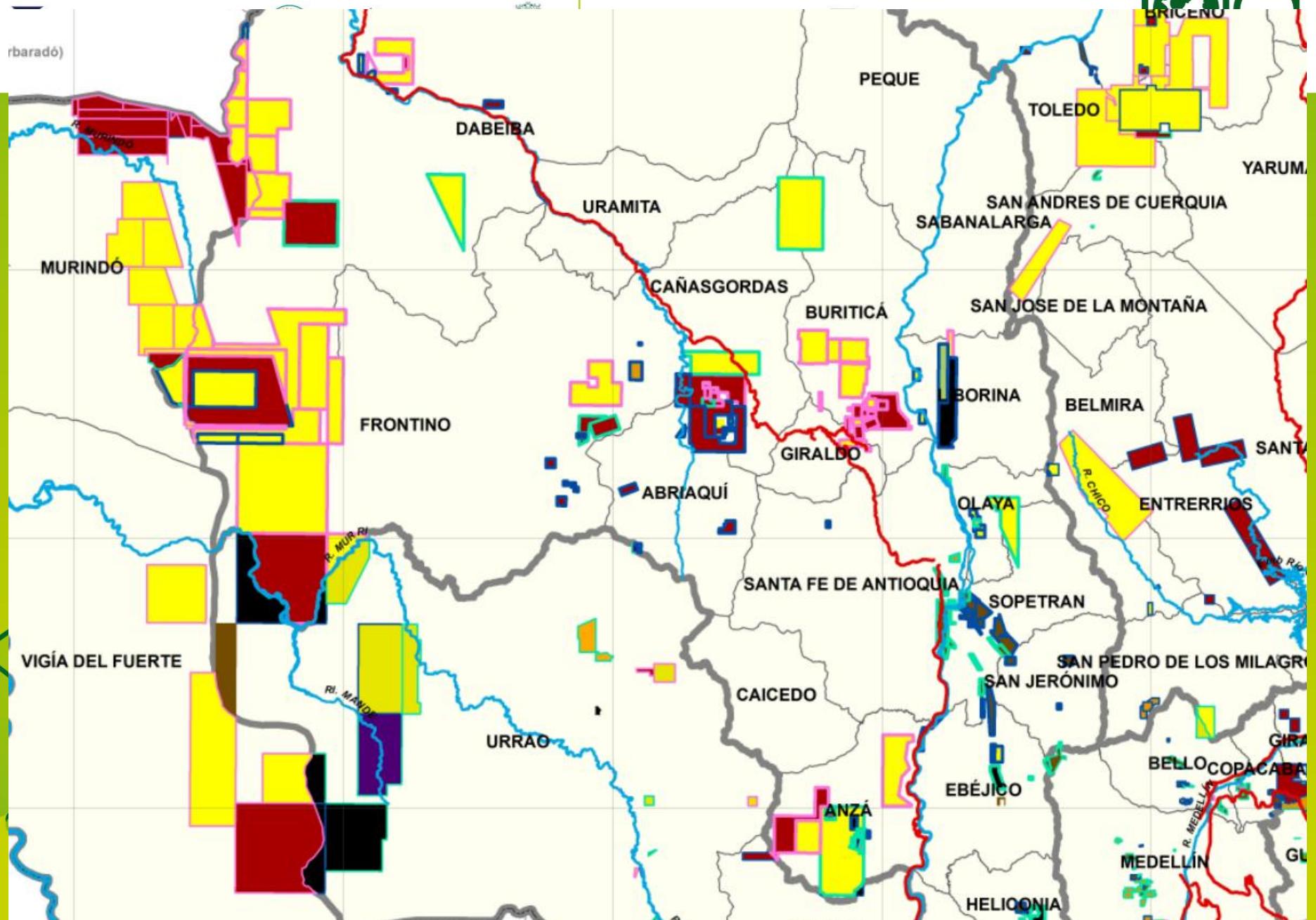
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN

Figura . Detalle de resguardos indígenas vs. Títulos  
y actividad minera



# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

## Construyendo acuerdos territoriales





## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Antioquia se promoverá el desistimiento de títulos mineros en territorios indígenas que se encuentran vigentes, cuyos titulares sean empresas privadas y personas naturales. En cambio se favorecerán programas de explotación sostenible de minerales por las propias comunidades, a quienes se trasladará la titularidad de los minerales, si así lo quiere la comunidad indígena. Los esquemas de asociación con empresas privadas y/o públicas o con inversionistas particulares, que en ejercicio de su libre determinación plantearan en el futuro las comunidades indígenas titulares de los derechos de exploración y explotación, serán especialmente vigiladas por una comisión interinstitucional que conformaría la gerencia Indígena del Departamento o la entidad que haga sus veces. En Antioquia no se avalará el otorgamiento de nuevos títulos mineros en Territorios Indígenas, sino con arreglo a lo establecido en este lineamiento.

### EJEMPLO

4,755	0.68
-------	------

- A. Descripción.
- B. Determinación espacial.
- C. Expresión cartográfica.
- D. Marco normativo de soporte.
- E. Recomendaciones de lineamiento.

En el Departamento, las TCN reconocidas suman una extensión total de 276.628,61 ha, que son el 4,36 % de la extensión total de Antioquia. Correspondientes a 51 comunidades en 10 municipio, bajo 12 títulos. En el departamento de Antioquia 21.221,78 Ha (0,33% del área departamental) están en tensión por la concesión de títulos mineros en áreas de tierras de comunidades negras; esto corresponde al 7,67% del área en títulos colectivos de TCN y al 2,53% del área total en títulos mineros.

Este tipo de tensión se presenta en las subregiones Bajo Cauca, Urabá, Occidente, Suroeste y Nordeste, con un marcado predominio en Urabá y con áreas considerables en el Suroeste y el Occidente; en las subregiones Bajo Cauca y Nordeste el área ocupada por este conflicto es baja.

### Descripción.

Esta tensión expresa la concesión de títulos mineros sobre áreas pertenecientes a comunidades afrodescendientes, denominadas en la Ley 70 de 1993 Tierras de Comunidades Negras; se trata de títulos de propiedad colectiva, reconocidos por el Estado Colombiano. La tensión se configura porque el desarrollo de actividades mineras implica afectación sobre las particulares dinámicas culturales, sociales y sobre la base natural que soporta las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras.

En el Occidente 4.754,81 Ha (22,41% del área total en tensión) presentan este tipo de tensión, en los municipios de Dabeiba, Frontino y Sopetrán. En Dabeiba se han otorgado a empresas mineras extranjeras (Anglogold Ashanti S.A.) y a una persona natural títulos de minerales metálicos sobre los territorios de la comunidad Río Jiguamiandó; en Frontino se han concedido a una empresa extranjera (Anglogold Ashanti S.A.) títulos de minerales metálicos y metales preciosos sobre el territorio de la comunidad Consejo por la Identidad Cultural; y en Sopetrán se otorgaron a personas naturales títulos de arenas y gravas sobre el territorio de la comunidad San Nicolás.



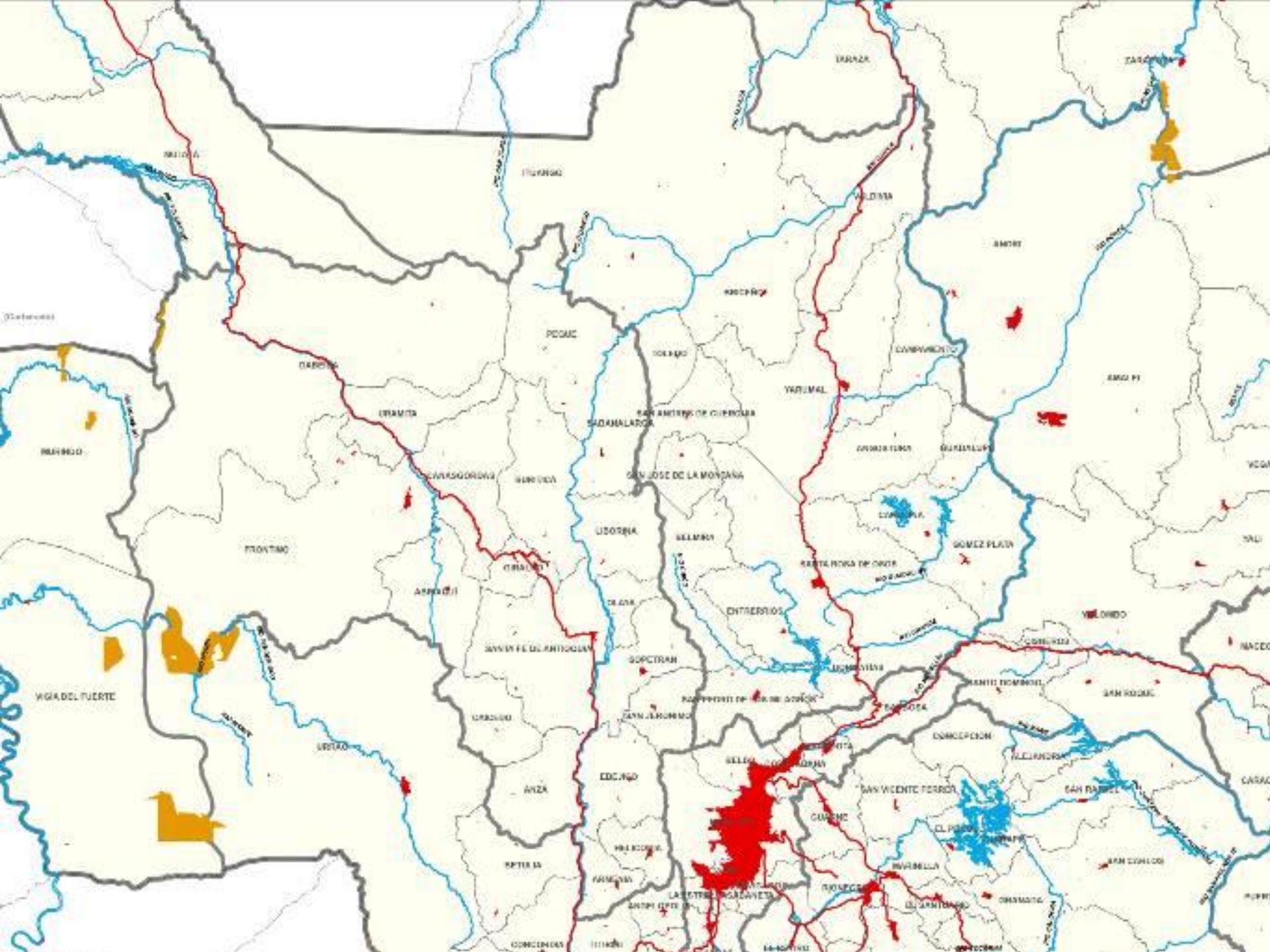
Comisión  
**TRIPARTITA**



## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Antioquia se promoverá el desistimiento de títulos mineros en Tierras de Comunidades Negras que se encuentran vigentes, cuyos titulares sean empresas privadas y personas naturales. En cambio se favorecerán programas de explotación sostenible de minerales por las propias comunidades, a quienes se trasladará la titularidad de los minerales, si así lo quiere la comunidad negra. Los esquemas de asociación con empresas privadas y/o públicas o con inversionistas particulares, que en ejercicio de su libre determinación plantearan en el futuro las comunidades negras titulares de los derechos de exploración y explotación, serán especialmente vigiladas por una comisión interinstitucional que conformaría la Gerencia de Comunidades Negras del Departamento o la entidad que haga sus veces. En Antioquia no se avalará el otorgamiento de nuevos títulos mineros en Tierras de Comunidades Negras, sino con arreglo a lo establecido en este lineamiento.

Además se promoverá de forma especial la consolidación de consejos comunitarios en las tierras que se reclamen como ocupadas por comunidades afrodescendientes, dando prioridad a los territorios interdepartamentales que puedan resultar en el Medio y Bajo Atrato, para lo cual se incluirá esta temática en una agenda de cooperación con el Departamento del Chocó.



## Áreas protegidas

Vs

4,648

0.97

## títulos y actividad minera

# EJEMPLO

- A. Descripción.
- B. Determinación espacial.
- C. Expresión cartográfica.
- D. Marco normativo de soporte.
- E. Recomendaciones de lineamiento.

**Las áreas protegidas de Antioquia con mayor área en conflicto con los títulos y la actividad minera son:**

El DMI Cuchilla Jardín - Támesis ( 7.642 ha) en Suroeste.  
 La reserva forestal protectora regional Farallones del Citará (6.032 ha ) en Suroeste.  
 El DMI Divisoria Aguas Aburra - rio Cauca ( 1.229 ha) en el Valle de Aburra.

La reserva forestal protectora regional Paramo de Urrao (622 ha) en Suroeste.

Las Nubes - La Trocha -La Capota (490 ha ) en Suroeste.

El DMI Ríos Barroso y San Juan ( 427 ha) en Suroeste.

DMI Cañón del río Alicante (Maceo y Puerto Berrio) en MM ( 4.333 ha )

Región	Área (ha) en conflicto	% área protegida en conflicto
Norte	4,661	2.7
Urabá	291	0.3
Occidente	1,719	1.9
Suroeste	16,621	22.1
VA	300	1.1
Oriente	175	1.0
MM	4,333	75
Bajo Cauca		
Nordeste		
<b>TOTAL</b>	<b>28,403.0</b>	<b>5.8</b>

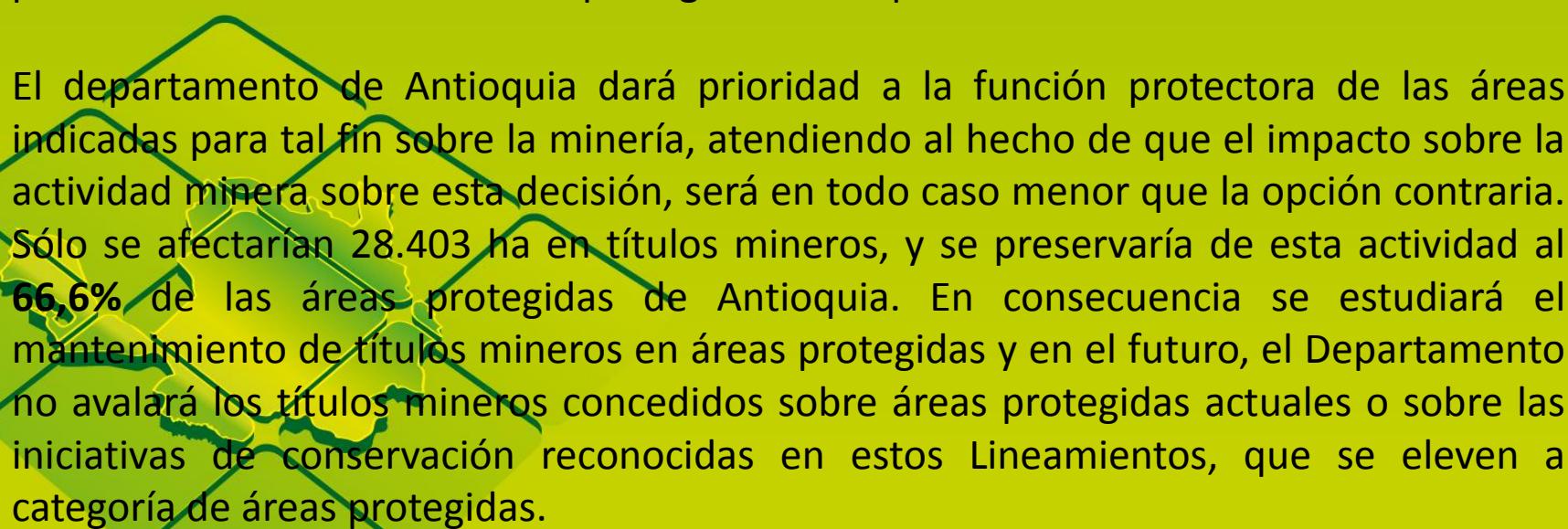
### Descripción.

Hay un desequilibrio apreciable en la distribución de áreas protegidas en el departamento, situación que, dada la gran biodiversidad de Antioquia, permite presuponer que hay ecosistemas y especies que no cuentan con medidas de protección formales.

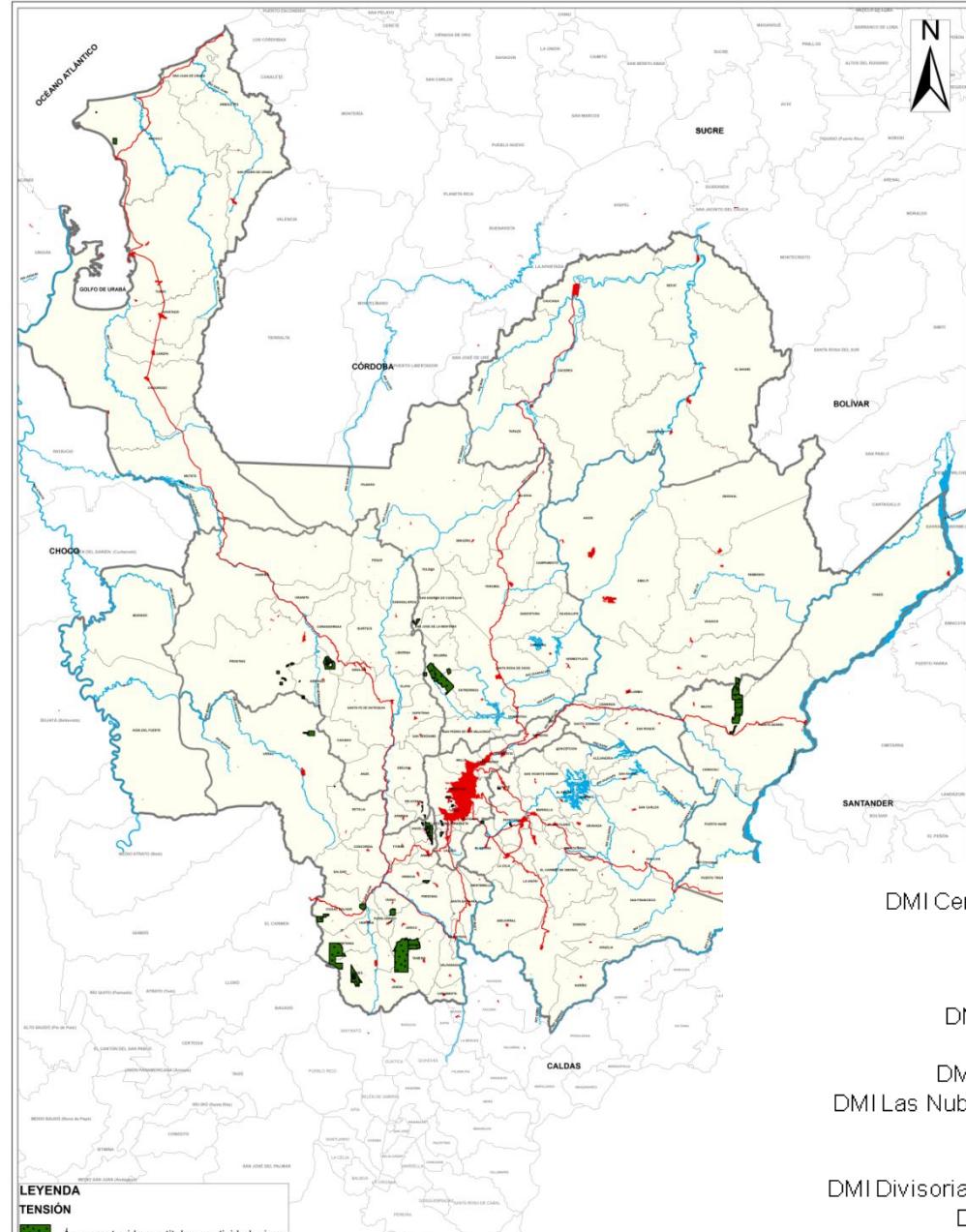
La superposición de áreas protegidas y títulos y actividad minera, ocurre en 28.403,0 ha, afectando 5,85% del total de áreas protegidas y 3,39% de los títulos mineros otorgados en Antioquia. Esta tensión tiene su mayor expresión espacial en la subregión del suroeste, dado que, aunque afecta a 16 de las 25 áreas protegidas del departamento, algunas presentan una extensión considerable, encabezadas por el Distrito de Manejo Integral –DMI- Cuchilla Jardín Támesis y la Reserva Forestal Protectora –RFP- Farallones del Citará.

## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el departamento se encuentran bajo estas categoría 24 Áreas protegidas que corresponden al **7,66%** del territorio departamental, sobre **485.528,7ha**. En el departamento se han otorgado **1504 títulos** que corresponden al **13,23%** del territorio antioqueño sobre 838.781,19 ha. **Casi el doble de áreas en títulos mineros respecto a las áreas protegidas** mediante alguna figura formal reconocida en el Decreto 2372 de 2011. Áreas protegidas y títulos mineros coinciden el **28.403 ha**; que equivalen el **5,85%** del total de áreas protegidas y **3,39%** de los títulos mineros concedidos. La tensión tiene lugar en su mayoría en la región del suroeste para explotación aurífera, pero afecta a 16 de las 24 áreas protegidas del departamento.



El departamento de Antioquia dará prioridad a la función protectora de las áreas indicadas para tal fin sobre la minería, atendiendo al hecho de que el impacto sobre la actividad minera sobre esta decisión, será en todo caso menor que la opción contraria. Sólo se afectarían 28.403 ha en títulos mineros, y se preservaría de esta actividad al **66,6%** de las áreas protegidas de Antioquia. En consecuencia se estudiará el mantenimiento de títulos mineros en áreas protegidas y en el futuro, el Departamento no avalará los títulos mineros concedidos sobre áreas protegidas actuales o sobre las iniciativas de conservación reconocidas en estos Lineamientos, que se eleven a categoría de áreas protegidas.



# Lineamientos de Ordenamiento Territorial –LOT–



## Iniciativas de Conservación

Vs  
Uso Pecuario

116,499      24.45



### Descripción:

El Departamento cuenta con 11 Iniciativas de conservación en 752.238 ha, el 11.8 del área departamental. Es notoria la participación del Magdalena Medio en esta figura de protección (el 4.3% del área departamental y el 54.95 del área subregional y la baja participación del Nordeste con tan solo 0.21 % del Departamento, con el 1.56% de presencia de iniciativas de conservación en su territorio, como sea que en términos de AP también es baja su participación.

En el departamento se encuentran bajo la categoría de Iniciativas de Conservación 11 unidades que corresponden al 11.8 % del territorio departamental, sobre 752.238 ha. En usos pecuarios en el departamento se encuentran 2.047.245 ha. que corresponde al 32.7% del territorio departamental. Es decir el área en uso pecuario supera en 2.76 veces el área de las Iniciativas de conservación mediante alguna figura formal reconocida por el SIDAP.

Iniciativas de conservación y uso pecuario coinciden en 246,934 ha, el 32.78 % del área de las Iniciativas de Conservación y el 12.06% del uso pecuario. Dada la baja representatividad ecosistémica y la pérdida de conectividad ecológica en el Departamento, es prioritario valorar su importancia para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos. La tensión tiene lugar en las sub regiones: Magdalena medio 47.17%, Oriente 31.95%, Bajo Cauca 10.36%, Suroeste 5.42%, Occidente 4.46%, Nordeste 0.41 %, Urabá 0.15%, Norte 0.03 %.

## Iniciativas de Conservación

Vs  
Uso Pecuario

116,499	24.45
---------	-------

TA



## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El departamento de Antioquia propenderá por la restauración de la función protectora de todas las Iniciativas de Conservación afectadas por la actividad pecuaria, en virtud de que este ejercicio agro productivo afecta sustancialmente la calidad eco sistemática de dichas iniciativas. Se requiere modificar el uso agropecuario en las 129.743 ha que corresponden con estas Iniciativas conservacionistas preservando de esta actividad el 17.22 % de dichas iniciativas en el Departamento. En consecuencia se promoverá la planificación predial y la generación de acuerdos de conservación con los habitantes que impactan con usos pecuarios las I de C, en concordancia con el plan de manejo de dichas Iniciativas de conservación, desestimulando el uso pecuario y propiciando el cambio de uso a actividades agroecológicas y sistemas silvopastoriles mediante sistema de compensaciones, e incentivos para dichos cambios. A su vez se estimulará la reubicación de los pobladores y su inserción en formas alternativas de ingresos. Se propenderá por elevar a la categoría de Áreas Protegidas dichas Iniciativas de conservación.

## POTENCIALIDADES

Comisión  
**TRIPARTITA**

### Iniciativas de Conservación

**11,023**      **1.47**

Región	Área	%
Uraba	86,627	7.1
Occidente	196,872	26.2
Norte	0	0.0
Oriente	185,194	26.2
Suroeste	10,006	1.6
Nordeste	13,692	1.6
<b>Magdalena Medio</b>	<b>128,702</b>	<b>27.0</b>
Bajo Cauca	85,087	10.3
Valle de Aburra	0	0.0
	706,180	11.1

#### Descripción:

Esta categoría agrupa aquellos territorios en el departamento que cuentan con riqueza y singularidad ecosistémica valiosa en cuanto a la prestación de bienes y servicios, a la conservación de la biodiversidad y a la preservación de escenarios naturales y culturales importantes para el adecuado desarrollo de la sociedad. Identificados en el componente base natural, son escenarios naturales que no cuentan con declaratorias, planes de manejo o delimitaciones claramente establecidas; pero con potencial para llegar a convertirse en áreas protegidas formalmente constituidas.

Las iniciativas de conservación identificadas son : Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí, la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca, el SIRAP Páramo - Humedales del Suroriental y Magdalena Medio, las áreas priorizadas del SIRAP Embalses, los sistemas de ciénagas y humedales, el Parque regional ecoturístico ARVI, las formaciones Kársticas, la zonificación de Manglares y las áreas de reserva La Forzosa, Farallones de La Pintada y La Candela. Este conjunto de iniciativas suman 753.238 ha, equivalentes al 11,8% del territorio departamental.

## Iniciativas de Conservación

Subregión	Iniciativa	Área	Participación en área Subregional	Participación en área Deptal
Urabá	Ciénagas y humedales	76.572,69	7.63	1.46
	Zonificación de Manglares	15.978,48		
Occidente	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Rivereña del Rio Cauca	26.128,95	<b>3.48</b>	<b>0.41</b>
Norte	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Rivereña del Rio Cauca	16.183,54	2.07	0.26
Oriente	SIRAP Páramo - Humedales del Suroriente y Magdalena Medio	190.568,46	3.39	0.33
	Áreas priorizadas SIRAP-Embalses	29.680,42		
	Formaciones Cárticas	7.491,79		
Suroeste	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Rivereña del Rio Cauca	18.370,55	3.39	0.33
	Área de reserva La Candela	1.313,41		
	Área de reserva Farallones de La Pintada	1.434,69		
Magdalena Medio	Ciénagas y humedales	226.103,23	54.95	4.13
	SIRAP Páramo - Humedales del Suroriente y Magdalena Medio	17.568,95		
	Áreas priorizadas SIRAP-Embalses	61,54		
	Formaciones Cárticas	18.161,17		
Bajo Cauca	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Rivereña del Rio Cauca	41.168,64	10.50	1.36
	Reserva natural Bajo Cauca – Nechí	35.457,42		
	Ciénagas y humedales	9.910,49		
Nordeste	Reserva natural Bajo Cauca – Nechí	10.109,42	1.56	0.21
	Áreas priorizadas SIRAP-Embalses	1.005,67		
	Formaciones Cárticas	1.103,19		
	Área de reserva La Forzosa	1.065,09		
Valle de Aburra	Parque regional ecológico ARVI	7.800,57	6.75	0.12

# POTENCIALIDADES

## INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

### EJEMPLO

196.871,83    26.21%

- A. Descripción.
- B. Determinación espacial.
- C. Expresión cartográfica.
- D. Marco normativo de soporte.
- E. Recomendaciones de lineamiento.

Las iniciativas de conservación identificadas son : Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí, la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca, el SIRAP Páramo - Humedales del Suroriente y Magdalena Medio, las áreas priorizadas del SIRAP Embalses, los sistemas de ciénagas y humedales, el Parque regional ecoturístico ARVI, las formaciones Kársticas, la zonificación de Manglares y las áreas de reserva La Forzosa, Farallones de La Pintada y La Candela, distribuidas en las subregiones del departamento. Este conjunto de iniciativas suman 753.238,34 has, equivalentes al 11,88% del territorio del Departamento.

De llevarse estas iniciativas de conservación a la categoría de áreas protegidas, el departamento elevaría a 19,54% la proporción de su territorio bajo alguna figura de protección formal, orientada a la singularidad ecosistémica entre otros criterios de conservación ecológica.

POTENCIALIDADES		Iniciativas de conservación	
Subregiones	Área (ha) total subregión	Área	%
Urabá	1.212.786	86.626,92	7,14
Occidente	751.130	196.871,83	26,21
Norte	781.391	0,00	0,00
Oriente	706.471	185.194,05	26,21
Suroeste	622.954	10.006,32	1,61
Nordeste	850.262	13.691,87	1,61
Magdalena Medio	476.564	128.702,05	27,01
Bajo Cauca	824.230	85.087,02	10,32
Valle de Aburra	115.519	0,00	0,00

### Descripción.

Esta categoría agrupa aquellos territorios en el departamento que cuentan con riqueza y singularidad ecosistémica valiosos en cuanto a la prestación de bienes y servicios, a la conservación de la biodiversidad y a la preservación de escenarios naturales y culturales importantes para el sano desarrollo de la sociedad, previamente identificados y descritos dentro del componente de Base Natural como elementos que hacen parte de este sistema, ya que no cuentan con declaratorias, planes de manejo o delimitaciones claramente establecidas; pero con potencial para llegar a convertirse en áreas protegidas formalmente constituidas.

## LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dado el potencial que tienen las iniciativas de conservación identificadas, por poseer recursos ecosistémicos valiosos para la sociedad, éstas deben ser declaradas como áreas protegidas bajo alguna de las figuras y en los términos del Decreto 2372 de 2010. En este sentido, debe también formularse para dichas áreas un plan de manejo acorde, que oriente la restauración, la conectividad y la conservación de los ecosistemas de interés.

Buscando equilibrar la estructura del sistema de Áreas Protegidas del departamento, debería darse prioridad a las iniciativas de conservación de las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, ya que es allí donde hay menor presencia proporcional de áreas que garanticen la protección de recursos naturales y además son las que presentan mayores conflictos ambientales asociados a sistemas productivos inadecuados y a la extracción de minerales.

Las iniciativas como la zonificación de manglares y los sistemas de ciénagas y humedales también se consideran prioritarias debido a su singularidad y valor ecosistémico, sumado al hecho que no están representados en las áreas que hacen parte SIDAP.

No obstante, las CAR o el SIDAP deben fijar a corto plazo un orden de prioridad para llevar estas iniciativas de conservación a la categoría de áreas protegidas.

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
*Construyendo acuerdos territoriales*



Comisión  
**TRIPARTITA**



# MUCHAS GRACIAS

